

DE LA VIDA POLITICA

UNA CONFUSION LAMENTABLE

Tienen algunos políticos españoles tal concepto de la amistad y del cariño, que en el caso de no rectificar, será menester que los periodistas vivamos cual Diógenes, renunciando a toda vida de relación social.

Entienden casi todos los políticos españoles que el periodista debe abdicar en absoluto de todas sus convicciones desde el momento en que cruza el saludo con el personaje, y que está obligado a pensar como él en cuanto toman juntos una taza de café.

Mientras el periodista encuentra plausibles las palabras o los actos del personaje, todo va bien. Pero pobre de él si se permite disentir, disputando erróneo el criterio del político!

Entonces sufre recriminaciones sin cuento, y es cosa peregrina escuchar cómo argumenta el político para convencer al periodista de que es imperdonable falta de amistad no pensar como él piensa, y combatir lo que él defiende.

—Parece mentira—nos decía un día un gobernador civil—que combata usted tan duramente mi gestión. Yo, que he dado a usted tan repetidas pruebas de amistad, que he ido a verle cuando se estaba muriendo, que le recomendé a los electores, que fui al entierro de su madre, que me he ofrecido para cuanto necesitase, que soy un buen amigo, no creí jamás que usted fuese tan ingrato y que me combatiere tan acremente.

Parecerá a alguien exagerado lo que decimos, pero es rigurosamente exacto.

Los políticos confunden la amistad particular con el criterio político, y de esa confusión nace la creencia de que sus amigos están obligados a aplaudir siempre lo que dicen o ejecutan, cotizando en alza o en baja el grado de afecto en relación con la energía del aplauso o de la censura.

A juicio nuestro, se equivocan lamentablemente, y es necesario deslindar perfectamente los dos campos: el de la amistad, en el cual imperan los impulsos afectivos del corazón y el de la justicia, subordinado a los mandatos reflexivos del cerebro.

Se puede ser muy amigo, hasta el sacrificio, de un hombre político y censurar acremente sus actos. Por el contrario, no debe ser obstáculo la enemistad, la antipatía, para aplaudir palabras o actos del adversario, siendo funesta en grado extremo la difusión de la extraña teoría a que nos referimos, y en virtud de la cual obligarán algunos políticos a los periodistas a vivir en saludable aislamiento, convirtiéndose en frailes cartujos, alejados de todo contacto con el mundo.

Llamar ingrato a un hombre por afirmar un discurso es malo, por decir que un decreto es descabellado, por sostener que un proyecto no tiene pies ni cabeza, por disentir de la opinión ajena, es el colmo de los egoísmos humanos, y bueno será que quienes son nuestros amigos particulares se vayan percatando de nuestra manera de pensar, convenciéndose de que en esta casa se procederá siempre con criterio absolutamente independiente, sin que obligue la amistad a aplaudir, y sin que nos mueva la enemistad a censurar.

Lo particular, lo afectivo, no tiene nada que ver con lo público, con lo reflexivo, y por pensar de ese modo, acontece en este periódico que aplaudimos con entusiasmo las buenas acciones de personas a quienes debíamos detestar y que combatimos con energía los actos de señores por quienes haríamos todo género de sacrificios.

Tal es nuestro criterio en punto a amistad, y por serlo, no tienen razón quienes disputan nuestra independencia de ingratitud, creyendo sin duda que la amistad es servidumbre, y que el criterio propio es menester subordinarlo al ajeno para poder llamarse amigo.

En lo particular, mandará en nosotros el corazón; pero en lo político, seguiremos siempre los dictados del cerebro. Todo, antes que ser tildados por nuestros lectores de injustos o de parciales.

celebrará la sesión inaugural del año académico, a recibir los mencionados premios. Los que por cualquier circunstancia no pudiesen retirar las mencionadas recompensas, lo podrán realizar en las oficinas de la Corporación, de once y media a una de la tarde.

P. T.

La vida en Madrid

EL FRACASO DE LA CIENCIA : : : :

Al filo de las once y media subimos por las escaleras de una casa de aspecto burgués para cumplir el deber de visitar a un amigo.

No es muy amplia la escalera, y al llegar a uno de los pisos nos vemos detenidos por el grupo que forman un muchacho con blusa, que lleva un saco, y una moza de servicio, del aspecto corriente de las muchachas para todo.

La moza busca y rebusca en el interior del saco que le ofrece el muchacho. De pronto, en un movimiento mal combinado, salen rodando en confusión, rajados, bajos, bizcochados, trenzas y otros panecillos de candelal, con más algunos otros de los llamados de Viena.

Después de recogerlos y habiendo facilitado, al desparramarse, la tarea, termina ésta cuando ya hemos logrado pasar, y la muchacha de servicio entra en la casa con el pan elegido, mientras el joven panadero se dirige a otra casa para que continúe el manoseo de la mercancía.

No era la escalera (parquet) de convento de monjas, precisamente, pues el paso mañanero de sirvientes bajando las basuras y de abastecedores con sus provisiones, habían dejado indelebles huellas, que seguramente no tardaría en hacer desaparecer la escoba de la portería.

Pero mientras, los panecillos que por el suelo habíamos visto rodar, no se habrían purificado de miasmas, pues lo natural es que los hubiesen recogido. Claro es que, como dice el pueblo, ojos que no ven, corazón que no siente, ni estómago que se levante, añadiríamos nosotros.

Llegamos a casa de nuestro amigo, y en la conversación aludimos a la situación sanitaria.

Nuestro amigo nos dice que sus vecinos del piso segundo, él vive en el tercero, están en desgracia; están dos niños con sarampión y la dueña de la casa con gripe, bastante grave.

Nos asustamos recordando la escena de la rebusca del pan, y pensamos en quienes ingerirán los manoseados panecillos por la moza de servicio de aquella casa.

Es una de las pruebas de la desidia y de la falta de policía municipal sanitaria este procedimiento de la rebusca del pan.

Pero luego nos tranquilizamos y nos quedamos convencidos de que nuestra observación significa el fracaso de la ciencia bacteriológica.

De ser cierto el contagio por los microbios, ¿quién viviría a estas horas en Madrid?

UN PROVINCIANO

ESE ES EL CAMINO

Orientaciones de la economía popular

La ponencia recientemente constituida por el Instituto Nacional de Previsión, confirmando el propósito de escribir con el país el desarrollo de bases del seguro obligatorio que en igual forma se trazaron, evidencia que a la vez se procura la intensificación de los retiros obreros y de la intervención del Estado y de las fuerzas sociales en la dirección del nuevo régimen, esbozada en sus bases.

El seguro de vida ha contribuido poderosamente en los Estados Unidos a solucionar el problema del crédito agrario, y sin las colocaciones, moderadamente remuneradoras de fondos del seguro obligatorio en obras de finalidad social, no hubiesen logrado Alemania ni Inglaterra una transformación de sus condiciones de vitalidad, disminuyendo en la mitad la tuberculosis en sus ciudades. Es el principio de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa de que las economías populares deben aplicarse en bien general del pueblo, y así ha contribuido al progreso guipuzcoano.

Análoga misión encomienda el Instituto Nacional para atender a la honrosa que le está conferida a representaciones tan prestigiosas como las de los señores general Marvá, marqués de Urquijo, Sanz Escartín, director general del Tesoro, Urgoiti, Jordana, Landeche, Martín Salazar, Gómez Latorre y Forcat, en relación con las colaboraciones generales y regionales de la Ponencia Nacional de Retiros Obreros.

Reunidos criterios especializados en el régimen implantado de seguro popular en la Hacienda, la banca nacional y particular, la agricultura, la ingeniería y la arquitectura, y en el sentir de las clases trabajadoras, pueden trazar normas firmes y prudentes para la aplicación de las finalidades de inversión de reservas, y, en su caso, de sobrantes del régimen de seguro obligatorio, ponderarlas convenientemente y establecer adecuados procedimientos de organización financiera de la intensificación de retiros en su actual funcionamiento, combinando los planos regionales y el nacional de conjunto.

Habiendo elogiado como se merece la actitud de los arquitectos disponiéndose a contribuir a una labor de pacificación en la vida del trabajo, aplaudimos también que el Instituto de Previsión haya recogido este criterio social, atendiendo a aspiraciones profesionales de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

También llamamos la atención acerca de la colaboración agraria en estos problemas, y de confiarla a quien como D. Jorge Jordana tanto la conoce en la realidad, y cuya ponencia sobre aplicación del seguro agrario a la agricultura ha logrado general aceptación de las colaboraciones regionales de toda España.

Con esta orientación los proyectos de anticipación voluntaria del seguro obligatorio planeado en el palacio de la Diputación Provincial de Guipúzcoa lo está llevando a la realidad el empuje formidable de Zaragoza, elogiado por el Rey en sus vibrantes manifestaciones de su reciente discurso, y con otra amplia acción colectiva, Valencia.

Así, cuando el Gobierno solicite la confirmación legislativa del desarrollo de las bases que formuló el Gobierno nacional, podrá llevar ambiente de realidad y toda una

estructura de organización desde el Instituto Nacional y las Cajas regionales a la completa ramificación en todo el territorio de la Caja Postal de Ahorros, concertada para esta obra de progreso patrio con aquel laboratorio de la previsión popular.

Así han podido coincidir en estos trabajos la manifestación de Puig Cadafalch, en nombre de la Mancomunidad catalana, de que es un caso de comprensión, con el apoyo explícito de D. Alfonso Sala.

De la propia suerte, el atisbo de Costa desde su retiro de Graus acerca de la virtualidad de la fundación del Instituto Nacional de Previsión se completa ahora con la concesión a su presidente de la medalla de oro de Zaragoza, que, según escribe Paraiso, significa el unánime aprecio y consideración de un pueblo.

Así se hace patria.

Mañana inauguraremos nuestras reformas con la publicación de

POR TIERRAS DE ATIENZA

NUÑO PÉREZ

original del académico D. José Ortega Munilla. Su fama literaria no necesita aleación de adjetivos y por eso, siguiendo nuestra costumbre los omitimos.

El viernes publicaremos

ALMAS DE MUJERES

“La Colfloreta,”

original de D. Antonio Zozaya, que como Ortega Munilla no necesita de ditirambos por ser su solo nombre el pregonero de su fama.

Cada día continuaremos publicando una nueva “Novela Corta,” original de los escritores que con más éxito cultivan este género literario, y el diario constará de

12 páginas

María Munárriz (Mar de Mun) la creadora de los más elogiados modelos que adornan los cuerpos de las elegantes consagrará a diario su lápiz a dibujar inéditas creaciones para “La Moda al Día”, sección que ocupará media plana del periódico.

Los lunes y jueves publicaremos “Un cuplé”;

los martes y viernes “Cinematografía”

y los miércoles y sábados “Bailes y Tonadillas”,

sección que ocupará otra media plana.

El resto de las nuevas cuatro páginas será dedicado a informaciones mundanas

El diario estará confeccionado de tal modo, que cortando las planas 11 y 12 por encima del folletín, quedarán dos porciones siempre exactas para poder ser encuadradas de modo tal que formen dos cuadernos: Uno para el folletín y otro para las Modas, Cuplés, Cinematografía y Varietés

Por sólo 10 céntimos diarios ó 3 pesetas al mes, tendrán los lectores un diario corriente de 8 páginas y además otras 4 páginas que contendrán:

- 30 Novelas Cortas.
90 Figurines Modelos.
30 Cuentos.
30 Folletines encuadrables.
10 Cuplés.
10 Revistas de Cinematografía.
10 Revistas de Varietés,

y la más extensa reseña de Noticias de Sociedad que pueda publicar ningún diario, pues dedicaremos a ellas casi una plana cuando haya asunto.

Una vez más rogamos a nuestros colaboradores nos envíen cuanto antes los originales, pues se nos ocasionan trastornos de importancia en la organización del trabajo con el retraso.

Sería deplorable que una vez comenzada la publicación de las Novelas Cortas, nos viésemos obligados a interrumpirla algún día

NOTAS INFORMATIVAS

MEDICINA Y MEDICOS

La Médico-Quirúrgica

La Junta directiva de la Academia Médica Quirúrgica Española, en junta general ordinaria celebrada la semana anterior, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. León Cardenal y Pujals; vicepresidente primero, D. José Sánchez Covisa; ídem segundo, D. Manuel Arredondo y Rodríguez; secretario general, D. Pedro Cifuentes Díaz; secretario primero, D. Santiago Carro García; ídem segundo, D. Salvador Albasanz Echevarría; tesorero, don Baldomero Castresana y Goicoechea; contador, D. Felipe García Triviño; bibliotecario, D. Antonio Figa y Pascual.

Los médicos de Sociedades

En la reunión celebrada en el Colegio de Médicos por los médicos de Sociedades benéficas se llegó a un plausible acuerdo, venciendo el criterio de las peticiones mínimas sostenido por los médicos de La Equitativa y otras Sociedades.

Los profesores que forman parte de La Mutualidad Obrera pactarán con el Consejo de la misma, teniendo en cuenta que no puede considerarse como una Sociedad patronal, ya que se rige por un Consejo de Administración nombrado por la junta general de obreros asociados.

Además, una de las cosas que más interesa a los médicos, que es la estabilidad en sus cargos, ya la tienen los de aquella entidad, pues son nombrados por riguroso concurso de méritos, y separados previa formación de expediente, con audiencia del interesado y discutiendo el fallo en junta general.

Las clases sanitarias de Málaga : : : : :

La gestión que lleva el Colegio de Médicos de Málaga en defensa de las clases sanitarias va ya dando sus frutos.

Nos comunican hoy que los médicos y farmacéuticos de Coin y Alhaurín han aplazado la huelga que tenían anunciada ante las promesas formales de sus respectivos alcaldes de abonarles los atrasos en un plazo convenido.

Los premios de la Real Academia : : : : :

Examinados por la Academia de Medicina los trabajos presentados con opción a los premios correspondientes al año 1919, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Adjudicar el premio Salgado (por mitad) a los doctores D. Manuel Pérez de Petinto, de Madrid, y D. Manuel Marín Amat, de Almería. Segundo. Adjudicar el premio Nieto y Serrano a la Memoria, cuyo lema es «Jesus, medicus medicorum, sanaba omnes».

Tercero. Adjudicar el premio Roel al autor de la Memoria «Topografía Médica del Concejo de Cabrales», y accésit, al autor de la «Topografía médica del Concejo de Carreño».

Cuarto. Adjudicar el premio Cayo y Martín a D. Feliciano García Pastor, médico titular de Chiloeches, por su Memoria «Estudio clínico acerca de la epidemia gripal en Chiloeches (Guadalajara)».

Los interesados deberán concurrir el domingo 25 del corriente, a las cuatro de la tarde, al local de la Corporación, en que se

LA CRUZ DEL MATRIMONIO



— ¡Pobre chico! — ¡Peor sería que tuviese que llevarte a ti!

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL CAOS RUSO

Cada día que pasa reina un mayor desconocimiento de lo que ocurre a la hora presente en Rusia. Las informaciones que se tienen son completamente contradictorias. Sin embargo, algunos hechos parecen comprobados. Uno de ellos es que el ejército rojo cuenta con algunos millones de hombres sobre las armas. Otro es que las tropas antibolcheviquis han sido derrotadas, lo mismo las de Yudenich, que intentaron apoderarse de Petrogrado y no sólo fracasaron, sino que fueron vencidas y disueltas, como las del general Denikin y las del almirante Koltchak.

Todo hace presentir que el dominio de los bolcheviquis se afianza en Rusia.

Frente a esa situación, ¿cuál es la actitud de las naciones aliadas? Desde luego se ha desentendido el propósito de una intervención militar en que se pensó ha tiempo. Ese proyecto no sólo careció de ambiente, sino que encontró hostilidad en los Estados Unidos y en Inglaterra, en Italia y en Francia.

Ahora se sigue otra táctica y es la de ponerse al habla con el Gobierno bolcheviqui de Petrogrado, aunque sin reconocerlo. A ese plan responden las conferencias que se han celebrado en Copenhague entre O'Grady, representante inglés, y Litvinof, representante de los Soviets rusos.

Resultado de esas conferencias son los acuerdos a que se ha llegado.

El acuerdo aliado de levantar inmediatamente el bloqueo de Rusia es obra de Mr. Lloyd George, ante todo. Según el periodista diplomático del «Evening Standard», los antecedentes de la decisión aliada en este terreno fueron a grandes rasgos como sigue: «Inmediatamente después de la llegada a París de los representantes británicos, Lloyd George, Bonar Law,

Curzon y Montagu, se tomó en consideración el informe del Consejo Económico Supremo. Al mismo tiempo, Mr. O'Grady, quien estaba negociando con el representante bolcheviqui Litvinof en Copenhague, hizo ciertas indicaciones al primer ministro británico, y éste, con el informe del Consejo Económico Supremo a la vista, consultó a los miembros de la Conferencia de la Paz, convenciéndoles de lo acertado de la opinión de Mr. O'Grady. Este relacionaba sus consejos con la afirmación de Litvinof de que si las relaciones comerciales fuesen restablecidas por los aliados por mediación de las asociaciones cooperativas rusas, el Gobierno de los Soviets, teniendo en cuenta el levantamiento del bloqueo, llegaría a un acuerdo.

El Consejo Económico Supremo y sir Harnar Greenwood, de la Sección de Comercio de Ultramar, quien había sido llamado por Mr. Lloyd George, juntamente con Mr. Churchill, secretario del ministerio de la Guerra, y Mr. Long, primer lord del Almirantazgo, aprobaron el arreglo propuesto, excepto el restablecimiento del comercio con Rusia. El corresponsal citado añade que se tributa gran valor a la labor realizada por Mr. Roberts, inspector de víveres, y sus colegas, para despertar el interés por esta cuestión que es de la mayor importancia para todos, especialmente respecto a la posibilidad de utilizar a la Siberia para la exportación de man-teca.»

Esos acuerdos pueden ser el principio de una posible solución, si bien es necesario que se restablezca el orden en el interior de Rusia y los bolcheviquis renuncien a perturbar otros países con el contagio de sus ideas y la ayuda con dinero a los elementos revolucionarios.

res Austrand, prefecto, y Dausset, presidente del Consejo general.

Los consejeros municipales socialistas se abstuvieron de asistir. (Agencia Radio.)

Contra industriales sin escrúpulo : : : : :
París, 21.—Los agentes de Policía han realizado esta mañana registros en París y en sus alrededores.

Se trata de industriales que, debiendo trabajar única y exclusivamente para la defensa nacional, se dedicaban en parte a la industria privada.

Los registros continuarán en las provincias. (Agencia Radio.)

CONSEJO DE GUERRA

Una pena de muerte

Constantinopla, 20.—En Consejo de guerra ha sido condenado Dhaeddin Hakir a la pena de muerte, y el doctor Hazin a quince años de trabajos forzados. (Agencia Radio.)

Los temporales en el mar

Salvamento de naufragos

Nueva York, 21.—Según un radiograma, 271 pasajeros del «Powhatan», entre ellos 11 mujeres y 8 niños, han transbordado al «Cedric», a pesar del mal tiempo.

Se habían enviado varios contratorpederos para cooperar al salvamento. (Agencia Radio.)

Un buque en peligro

Nueva York, 21.—El paquete «Lorraine» entró ayer en este puerto después de una travesía accidentadísima, habiendo encontrado mar tan fuerte que la tripulación temió zozobrar. (Agencia Radio.)

La Liga de las Naciones

Una dimisión

Nueva York, 21.—Fossdick, subsecretario de la Liga de las Naciones, ha enviado su dimisión al Sr. Eric Drummond, secretario general de la Liga, a causa de que los Estados Unidos no han tomado todavía ninguna decisión a propósito de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

PORTUGAL

Huelga en Oporto

Oporto, 21.—Ayer las clases obreras de todos los ramos del comercio y de la industria presentaron al mismo tiempo sus reivindicaciones, solicitando aumentos en los salarios, algunos de un 70 por 100. Las autoridades civiles y militares, de común acuerdo, adoptaron las medidas oportunas para reprimir cualquier alteración del orden público. Por este motivo no se publicaron hoy periódicos, cuyo personal obrero se ha solidarizado con las demás clases trabajadoras, que acordaron suspender el trabajo durante veinticuatro horas.

Hasta ahora reina tranquilidad en toda la ciudad, que está vigilada por patrullas de caballería.

Ayer circularon algunos tranvías, cuyo personal se trata de sustituir por mujeres.

Las autoridades publicaron un bando prohibiendo los grupos en las calles y ordenando el cierre de todos los establecimientos a las ocho de la noche y considerando sospechosa a toda persona que circule después de la una de la madrugada. (Agencia Radio.)

Aún sin Gobierno

Lisboa, 21.—El Sr. Domingos Pereira continúa sus gestiones para constituir Gabinete. Le faltan por proveer todavía cuatro carteras. (Agencia Radio.)

La Conferencia de París

Dimisión de Clemenceau

París, 21.—Es probable que, a la terminación de la sesión del Consejo Supremo, Clemenceau presente su dimisión de presidente de la Conferencia. (Agencia Radio.)

Otros disturbios

Londres, 20.—Telegrafían de Bassora: «Un comunicado oficial declara que en Abukamal han ocurrido nuevos disturbios y han sido saqueadas varias casas.

Las tribus fueron sometidas y se castigó a los revoltosos.

Se han enviado a Bukamal dos aviones.» (Agencia Radio.)

EN FRANCIA

En honor de la Bartet

París, 21.—Después de recibir a ciertos parlamentarios y miembros del nuevo Gabinete, M. Deschanel asistió al banquete ofrecido en el hotel Continental por los amigos y admiradores de madame Bartet, la eminente actriz de la Comedia Francesa, por haber sido nombrada oficial de la Legión de Honor.

Monsieur y madame Deschanel asistían a la recepción que se verificará en el Hotel de Ville de los diputados y senadores de la Alsacia-Lorena. (Agencia Radio.)

Clemenceau rehúsa los homenajes : : : : :

París, 21.—Clemenceau ha declarado que rehúsa la recompensa nacional de que se habla, tal como compra de tierras en la Vendée o cualquier otro donativo de la nación, aunque sea formulado por los Poderes públicos. Ha declarado que está muy reconocido por esta prueba de gratitud. (Agencia Radio.)

En el Ayuntamiento de París : : : : :

París, 21.—Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción de los parlamentarios alsacianos-loreneses, en presencia de los Sres. Poincaré, Deschanel, Bourgeois, Millerand, Foch, Petain y numerosa concurrencia. Pronunciaron elocuentes discursos los señores

Hace cincuenta años

Día 21 de enero de 1870

París, 21.—La huelga del Creusot sigue.

El Sr. Schneider ha llegado y tiene la confianza de que los obreros volverán pronto a sus trabajos.

Ha llegado un regimiento, que impedirá todo conflicto entre los huelguistas y los obreros que desean trabajar.

Asegúrase que la huelga ha sido provocada por agentes de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Créese que mañana volverán a empezar los trabajos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LOS VIAJES AEREOS

De París a Melbourne

Marsella, 21.—El paquete inglés «Derbyshire», procedente de Londres, ha salido para Rangoon, llevando un nuevo aparato y piezas de recambio para el avión Poutlet, que hace el viaje Europa-Australia.

El «Derbyshire» llegará a Rangoon el 9 de febrero. (Agencia Radio.)

Movimiento revolucionario

En la frontera india

Londres, 20.—Un violento movimiento se ha producido en la frontera india, en el país de los «mahmsouds». Los angloindios han perdido 14 oficiales y 35 soldados. Un oficial y 40 soldados han desaparecido; 12 oficiales y 276 soldados han sido heridos.

Los «mahmsouds» han tenido 130 muertos y 260 heridos. Sus jefes han ofrecido la sumisión. (Agencia Radio.)

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

MAMA LISON

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

dice; pero las ideas cambian, y a la edad que tenéis...

—Ya sé que es lo corriente, y tal vez los que se vuelven a casar tienen quizás razón... yo pienso de distinto modo; tengo otras ideas.

—¿Cuáles?
—¡Ah!—murmuró—. ¡Si yo tuviera aunque no fueran más que cuatro mil francos...!

—¿Qué harías?
—¿Qué qué haría?... ¡Pero a qué viene pensar en lo que haría! ¡A qué forjar proyectos que no pueden realizarse!... ¡Nunca tendré un cuarto! ¿De dónde me ha de venir? Seguiré en la fábrica mientras pueda, por mis hijos.

—Eso es lo que debéis hacer; la esperanza os dará ánimo. Ahí va el petróleo, y guardad el frasco en un armario en cuanto lleguéis a la fábrica... no sea que

vaya el chico a cometer alguna imprudencia. Estas criaturas, como no saben lo que hacen, no pueden ser responsables de nada.

—No tengáis cuidado; tengo un miedo cerval al fuego... así es que tomaré todas las precauciones posibles.

—Y haréis muy bien.
La viuda salió de la tienda después de haber pagado el petróleo, y llamó a Jorge, que seguía jugando a la puerta; éste volvió a coger bajo el brazo su caballito de cartón, y se acercó a su madre.

La señora Fortier emprendió de nuevo el camino de Alfortville para volver a la fábrica. Andaba despacio, llevando a su hijo de la mano, y éste la iba hablando y haciendo una serie de preguntas que Juana, absorta en sus pensamientos, no contestaba ni oía.

II

Por las pocas palabras cambiadas entre las dos mujeres hemos podido comprender la situación de Juana Fortier. Siendo costurera se casó con un joven inteligente y trabajador, al par que buen mozo, que, como sabemos, era maquinista de la fábrica donde murió, víctima de una explosión de la caldera.

El señor Labroue, deseando asegurar un pedazo de pan a la viuda y a los huérfanos del maquinista, confió a Juana el puesto de portera de la fábrica, puesto que aceptó ésta con gratitud, porque le proporcionaba poder educar a sus hijos; pero, como ya se lo hemos oído decir,

era para ella un sufrimiento vivir allí donde continuamente tenía que estar acordando del fin trágico de su marido. De-seaba vivir lejos de Alfortville, porque creía que de ese modo llegaría, si no a olvidar, a atenuar al menos el doloroso recuerdo de la muerte de su marido. Pero pensar en dejar su empleo era un delirio, porque para ella y sus hijos era cuestión de vida o muerte. En efecto, aun cuando hubiera vuelto a su oficio de costurera, nunca le hubiera podido proporcionar esta ocupación lo que en la fábrica ganaba. La tendera la había creído ambiciosa al oírle hablar de miles de francos; pero no lo era, porque la pobre mujer se refería a que, teniendo unos cuantos miles de francos, se hubiera podido establecer de modista y ganar lo suficiente para educar a sus hijos.

Abismada en estos pensamientos iba andando despacio, triste y cabizbaja, sin ver ni oír lo que a su alrededor pasaba. De pronto se estremeció al oír pronunciar su nombre por una voz insegura, que produjo en su ánimo desagradable impresión, haciéndola fruncir el ceño. A pesar de esto, volvió la cabeza, y en vez de detenerse apretó el paso.

—Esperad un poco, señora Fortier; yo también voy a la fábrica, iremos juntos y os llevaré la alcuza.

Jorge volvió la cabeza, y al conocer a la persona que hablaba a su madre, dijo: —Mamá, es el señor Garaud, el que me ha regalado el caballito.

Aprovechando Garaud el momento en que el niño hizo alto, se adelantó para re-unirse a la madre y al hijo. Juana estaba agitada, aun cuando hacía todo lo posible por dominar su turbación. Garaud, pálido y conmovido, se bajó, cogió en brazos a Jorge, y dándole un beso le dijo: —Buenos días, nene.

Y dejándole en el suelo, añadió con amargura, dirigiéndose a Juana: —No parece sino que me tenéis miedo, señora Fortier, porque no me negaréis que me habíais oído cuando he llamado, y en vez de deteneros habéis apretado el paso. Por lo visto, no queréis que os hable, y hasta huís de mí. ¿Qué os he hecho para que os conduzáis así conmigo?

—Os aseguro que no os he oído: si he apretado el paso, es porque deseaba llegar pronto, por faltar de la portería lo menos posible.

—¿De veras no me habéis oído?
—Ya os he dicho que no.
—Quisiera poder creerlo, porque lo cierto es que procuráis evitar el encontrarme conmigo, sabiendo que es para mí la mayor de las satisfacciones el hablaros. ¿No es cierto que lo sabéis, Juana?...

—Señor Santiago—contestó ésta, cortándole la palabra, no empecéis a hablar-me de lo que ya he oído otras veces, porque me produce un gran disgusto.
—¿Y creéis que no es un tormento para mí la frialdad con que me tratáis? Sabéis que os quiero con toda mi alma; ¡qué digo querer!, que os adoro, y...
—¿Veis—le interrumpió Juana—cómo tenía razón para apretar el paso?
—¿Puedo dominar e imponer silencio a mi corazón? ¿Me es posible callar cuando

Noticias de Alemania

En torno a un nombramiento : : : : :

Basilea, 21.—Telegrafían de Berlín que la Gaceta General de Alemania, comentando el nombramiento de M. Mayer para el cargo de encargado de Negocios en París, escribe: «Sentimos una particular satisfacción al ver que un bávaro haya sido nombrado para el citado cargo en París. Este nombramiento no se explica solamente por el movimiento de escisión provocado recientemente por los bávaros en el partido del centro. Es menester considerar que después de haber privado a Baviera del derecho de tener ministros en el Extranjero, se le debía una compensación. En fin, se ha querido dar a este país una garantía de orden económico, asegurándole, por la presencia de un bávaro en París, su participación en los trabajos de reconstrucción del Norte de Francia.»

La Gaceta de la Cruz no comparte la opinión de la Gaceta General de Alemania, y

critica el nombramiento de M. Mayer, que no es ni diplomático de carrera ni prusiano. Reprocha al Gobierno el excluir intencionalmente a los prusianos de los altos cargos del Estado y de considerarlos como ciudadanos de segunda clase. (Agencia Radio.)

Socialistas encarcelados

Berlín, 21.—El Gobierno ha mandado detener y encarcelar a Daoumig, jefe de la extrema izquierda de los independentes, y a once extremeistas a consecuencia de los disturbios sangrientos del 13 de enero ante el Reichstag. (Agencia Radio.)

La reacción monárquica

Nueva York, 21.—En una entrevista celebrada con el corresponsal del New York World, el general von Bernhardi ha declarado que no tiene ninguna duda para él la restauración de la Monarquía en Alemania. Añadió que es probable que el Kronprinz suba al Trono de Prusia. (Agencia Radio.)

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Gran excursión a la Costa Azul e Italia

Por primera vez, después de la guerra, ofrecemos a nuestros lectores la ocasión de visitar las principales poblaciones de Italia, viendo de paso los bellos paisajes de la Costa Azul. A pesar de las circunstancias, creemos poder asegurar que nuestros viajeros encontrarán en tan interesante viaje todo el confort deseable.



PROGRAMA

- 14 de febrero.—Viaje de Cerbère a Cette.
- 15 de febrero.—Viaje de Cette a Marsella.
- 16 de febrero.—Por la mañana, viaje de Marsella a Niza.—Estancia en Niza.
- 17 de febrero.—Estancia en Niza.—Car-naval.
- 18 de febrero.—Excursión en automóvil a Montecarlo y Menton.
- 19 de febrero.—Viaje de Niza a Génova por las orillas del Mediterráneo.
- 20 de febrero.—Estancia en Génova.—Visita detallada.—Por la tarde en landó.
- 21 de febrero.—Por la mañana, viaje de Génova a Pisa.
- 22 de febrero.—Visita de Pisa y continuación del viaje hasta Roma, donde se llegará por la noche.
- 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero.—Estancia en Roma.—Visita detallada de la Ciudad Eterna, bajo la dirección de uno de los mejores ciceroni romanos. El programa detallado que facilitaremos indica lo que será visitado cada día.
- 28 de febrero.—Viaje de Roma a Nápoles.
- 29 de febrero.—Estancia en Nápoles.—Visita detallada.—Por la tarde en landó.
- 1.º de marzo.—Embarque para la isla de Capri.—Visita de la isla y de la Gruta Azul.—Continuación hacia Sorrento, donde se hará noche.

- 2 de marzo.—Por la mañana, en coche, desde Sorrento hasta Pompeya.—Visita de las ruinas y por la tarde regreso a Nápoles.
- 3 de marzo.—Excursión al Vesubio.
- 4 de marzo.—Viaje de Nápoles a Florencia.
- 5 de marzo.—Estancia en Florencia. Visita detallada.
- 6 de marzo.—Continuación de la visita de Florencia y por la noche salida para Bolonia, donde se hará noche.
- 7 de marzo.—Por la mañana, visita detallada de Bolonia, y por la tarde, viaje hasta Venecia.
- 8 de marzo.—Estancia en Venecia.—Visita detallada.—Por la tarde, en góndola.
- 9 de marzo.—Continuación de la visita de Venecia, y por la noche, salida en coche-cama para Milán.
- 10 de marzo.—Llegada a Milán por la madrugada.—Visita detallada de la ciudad.—Tarde, en landó.
- 11 de marzo.—Mañana libre, y por la tarde, viaje de Milán a Génova.
- 12 de marzo.—Viaje de Génova a Marsella.
- 13 de marzo.—Estancia en Marsella.—Visita detallada.—Por la tarde, en landó.
- 14 de marzo.—Viaje de Marsella a Narbona.
- 15 de marzo.—Viaje de Narbona a Cerbère.

Precio: 1.750 pesetas

Con todo comprendido: transportes en primera clase, excelentes hoteles, excursiones, comidas en ruta, propinas, entradas a Museos y curiosidades, etc. Dentro de unos días terminará la impresión del programa detallado, que podremos gratuitamente a la disposición nuestros lectores.

Para más detalles, programa detallado, inscripciones, informes, etc., dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid (de cinco a ocho de la tarde).

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Día 21 de enero de 1870

Habana, 31 de diciembre.—Ayer hubo en Sagua un refido encuentro entre las tropas españolas y los insurrectos, habiendo perdido estos últimos veinte muertos y sesenta y seis prisioneros.

Ni uno sólo logró escaparse. También se apoderaron las tropas de gran cantidad de provisiones, pertrechos de guerra y un saco de correspondencia importante.

Los insurrectos continúan presentándose a indulto.

Una partida de rebeldes se presentó en las inmediaciones de Mayagüez, quemó un ingenio y asesinó a cuatro soldados y seis paisanos desarmados.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: en Salamanca, la señorita Teresa Lorenzo con D. José Vila; en Oviedo, la señorita Manuela Pérez García con D. Francisco Gutiérrez, y la señorita María Garnacho y Ferrero con D. José Motta Fajardo; en Córdoba, la señorita Concepción Fernández Sánchez con D. José Fernández Aguilar.

NECROLOGÍA

Han fallecido: en Barcelona, doña Luisa Maristany Regas de Bosch, doña Anita Roca y Pons, doña María Luisa Maristany y Benito, D. José Carreras Nolla, doña Pilar Font y Aien, D. Pedro Iguacel Gil y D. Francisco Campo y Méndez; en Bleuca, D. Rafael Vitales Faño; en Murcia, D. José Riquelme Aguilar; en Orihuela, doña Fuensanta Bonifaz y D. Filomeno Felices Ródenas; en Salamanca, D. Manuel González Ramos; en Palencia, D. Erosino Rodríguez Colombres; en Gijón, D. Marcelino Castro y Peón; en Badajoz, D. Máximo Gaspar Carranzo; en Albacete, D. Enrique López Arenas; en Oviedo,

doña Carmen Ponzal Alonso; en Santander, D. Leopoldo Suárez Vigil Flórez; en Vigo, D. Valeriano Carballed Touza, doña Manuela Domínguez Fernández, doña Antonia Pereira Fernández, D. Francisco Serón Gutiérrez y doña Teresa Pérez Castro; en Barreiro, la señorita Paulina Cameselle Graña y D. Miguel Roldán Córdón; en Valladolid, doña Josefina Pillo y Colet de Caso; en Zaragoza, doña Lucía Serrato López; en Santiago, D. Juan López Codesido.

VIAJES

Han llegado: A Santiago, doña Aurora Alvarez. A Huelva, D. Bernardo González Bustamante, D. José Pérez Barroso, D. Manuel Feu Marchena, D. Tomás Ruiz y García, don José Macías Belmonte y D. José María Jiménez. A Málaga, D. José Gorostiza, D. Francisco Ayora, D. Federico Ortega, D. Rafael Medina y D. Juan Muñoz. A Cádiz, D. Manuel Vallve. A Albacete, D. Eduardo Quijada y don Angel Ayala y familia. A Salamanca, D. Emilio Rodríguez y señora y D. Salomé Sánchez.

Han salido: De Granada para Algeciras, doña Encarnación Serrano Cuesta.

De Salamanca para Madrid, D. Filiberto Villalobos.

Para Peñaranda de Bracamonte, D. José Avila y D. Francisco B. González.

De Albacete para Villarrobledo, D. Emilio Santos.

Para Orihuela, D. Melquiades Meneses.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Granada, la esposa de D. Francisco Angulo Riamón un niño.

En Málaga, la esposa de D. Manuel Gómez Rodríguez un niño.

En Salamanca, la esposa de D. Emiliano Lobato un niño.

En Badajoz, la esposa de D. Ramón González Velasco una niña.

Los patronos no se reúnen : : : : :
Para esta tarde tenía solicitada la Federación patronal una reunión de delegados, a los cuales ha negado autorización el gobernador.

UN BANDO DEL GOBERNADOR

En Gobernación facilitaron esta madrugada el bando y la circular del gobernador de Barcelona, aprobado en el último Consejo de ministros, y que dicen así:

LA CIRCULAR
«Entre las cuestiones que más deben preocupar a la autoridad gubernativa se encuentra cuanto se refiere a la forma en que se desarrollan las Sociedades de todas clases que se constituyen con sujeción a la ley de 30 de junio de 1887.

Inspirada esta ley en un amplio espíritu de libertad regulando el derecho reconocido en la Constitución española, exige por esta causa el más estricto cumplimiento de sus preceptos, única forma de evitar que puedan constituirse Sociedades que sólo tengan por objeto perturbar la paz social, y sin que por aquel incumplimiento puedan conocerse sus elementos directores, a quienes, en su caso, imponer la responsabilidad a que se hagan acreedores.

Las circunstancias extraordinarias por las que atravesamos demandan de manera categórica desplegar el mayor celo en esta importante cuestión.

Son muchas las Sociedades que, una vez presentados los primitivos estatutos, olvidan después presentar, según determina el artículo 4.º de la ley citada, los acuerdos que introducen modificación en aquéllos; no remiten tampoco los estados de cuentas correspondientes ni participan la renovación de sus Juntas directivas.

En relación con el conflicto actual, un ligero examen de las entidades que han intervenido directamente en el mismo justifica plenamente la necesidad de adoptar medidas que, restableciendo el imperio de la ley, haga cesar el estado anormal que hoy existe.

En efecto, ha venido actuando desde hace algún tiempo el llamado Sindicato Unico, organismo con vida real, pero que no la tiene en el orden legal; es indudable que se creó al amparo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, cuyos estatutos están de 26 de abril de 1913, fecha muy anterior a la de su funcionamiento actual, en el que ha extendido su actuación regional al resto de la nación.

Además, dicho Sindicato, integrado por un Directorio, con la cooperación de los delegados de otros Sindicatos profesionales, funciona con infracción clara y terminante de los artículos 4.º a 11, ambos inclusive, de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, pues no ha cumplido ninguna de las prescripciones consignadas en los mismos, incurriendo, por tanto, en las responsabilidades señaladas en dicha ley en relación con el Código penal, en las de carácter fiscal por cuanto hace referencia a sus cotizaciones, distintas a las recaudaciones marcadas en el artículo 11 de la repetida ley de Asociaciones y también en la vigente de Orden público de 23 de abril de 1870.

En cuanto a la Federación Patronal de Barcelona, cuyos estatutos fueron presentados en 4 de marzo de 1910, ha dejado de cumplir con prescripciones consignadas en los artículos 6.º y 10 de la repetida ley de Asociaciones, incurriendo en la responsabilidad señalada en el párrafo tercero del artículo 10 antes citado.

Y si se entra en el examen de los estatutos de las demás Sociedades, es de observar que se llenó el trámite consignado en el párrafo cuarto del artículo 4.º de la ley de Asociaciones, mecánicamente, es decir, sin que en este Gobierno, previa lectura de aquéllos, pudiera haberse previsto estar en el caso de ilicitud marcado en el párrafo segundo del art. 6.º de la propia ley de Asociaciones, y dejando, como consecuencia, incumplidas las penalidades que el citado artículo señala.

«En vista de los razonamientos expuestos, vengo en disponer lo siguiente, sin que estas prevenciones tengan el propósito de poner traba alguna al libre ejercicio del derecho de asociación, sino, antes al contrario, garantizar los derechos de todos, que sólo puede obtenerse mediante el estricto cumplimiento de la ley:

Primero. No se permitirá por ningún concepto el funcionamiento de Asociación alguna, sea de la índole que sea, sin que conste debidamente inscrita en el Registro general de Asociaciones de este Gobierno civil, y en el caso de estarlo, sin que haya dado cumplimiento exacto a los preceptos de la ley de Asociaciones.

Segundo. Con el objeto de que puedan subsanarse los defectos legales que en cuanto al funcionamiento de las Sociedades se hace mención anteriormente, todas las constituidas en esta capital y su provincia vendrán obligadas nuevamente, para su revisión y comprobación, a presentar cuanto antes los documentos siguientes:

a) Copia de los estatutos por los cuales se rigen, a tenor del art. 4.º de la ley.

b) Relación de quienes constituyen su Junta directiva, expresando la fecha de su elección (art. 5.º).

c) Estado de cuentas del último ejercicio (artículos 10 y 11).

Tercero. Recuerdo a todas las Asociaciones la obligación en que se encuentran, según el art. 10 de la ley, de exhibir, cuando sean requeridos, registros de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ellas cargos de administración o de gobierno.

Cuarto. Recuerdo asimismo que, con arreglo al art. 9.º, las reuniones generales que celebren o promuevan estarán sujetas a la ley

de Reuniones públicas cuando se verifiquen fuera del local de la Asociación o en otros días que los designados en los estatutos y cuando se refieran a asuntos contrarios a los fines de aquélla o se permita la asistencia de personas extrañas a las mismas, es indudable que en las deliberaciones o acuerdos de una Sociedad sólo pueden tomar parte los que a ella pertenezcan, no debiéndose permitir la entrada a otros elementos, salvo en el caso en que en la instancia dando el aviso previo que determina la ley de Reuniones de 15 de junio de 1880 se hagan constar de modo expreso que han de asistir a la reunión socios y no socios.

Quinto. Prevengo asimismo que haré uso de las facultades que me confiere la ley para imponer las correcciones que la misma señala para los infractores.

En su consecuencia, se ordena a los alcaldes de esta provincia que copia íntegra de la presente circular se fije en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos, y que por los medios de publicidad que consideren más oportunos se llame la atención de la misma para su conocimiento por parte de las Sociedades a quienes pueda interesar y público en general.

Barcelona, 21 de enero de 1920.—El gobernador civil, Conde de Salvatierra.»

EL BANDO
«Don Francisco Maestre Laborde-Bois, conde de Salvatierra de Alava, abogado del Ilustre Colegio de Valencia, caballero gran cruz de Isabel la Católica, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por confianzas inmerecidas, respetos debidos a la disciplina e inclinaciones al cumplimiento de deberes patrióticos ante circunstancias difíciles, llegó a mis manos la gobernación de esta provincia.

No es ocasión ni momento oportuno el hacer historia retrospectiva de los pavorosos problemas sociales que ha tiempo sacuden a la región catalana, con repercusión en el resto de la nación, situación posteriormente complicada por causas bien de público conocidas.

Han hablado en esta contienda patronos y obreros; sus cuestiones internas, las condiciones de trabajo, etc.

Siempre que se respete la legislación social vigente y la complementaria que, recogiendo las aspiraciones actuales del capital y el trabajo, elaboren los Poderes públicos, es materia privativa entre patronos y obreros, y en la que, por tanto, la autoridad no debe entrar sino llegado el momento de velar por el riguroso cumplimiento de sus convenios, con la sola advertencia de que de lo puedan corregirse las infracciones legales que se estipule por patronos y obreros deberá tener conocimiento la autoridad, para que que pudieran cometerse, y, en el caso de formalizarse aquéllos mediante contratos, deberán ser éstos aprobados por la autoridad e inscritos en el Registro que al efecto quedará abierto en el Negociado correspondiente de este Gobierno civil. Al propio tiempo, es deber imperioso de la autoridad dar normas fundamentales para el encauzamiento de los conflictos sociales planteados. No es posible, tampoco, que ésta permanezca inactiva en la contienda, y, sin perjuicio de que espero fundamentadamente el que vuestras iniciativas darán la ansiada normalidad en aras del bien común, de sagrados intereses, por los que todos tenemos el deber de velar, vengo, no obstante, en ordenar:

Primero. Que a partir del día 26 del corriente quede normalizado totalmente el tráfico comercial, marítimo y terrestre, a cuyo fin dispongo:

a) Que desde dicho día quedará caducada la condonación de derechos de almacenaje concedida por real orden de 5 de diciembre último y sujetos los dueños de las mercancías a las responsabilidades establecidas para aquellos que no las retiren dentro del plazo señalado.

b) Respecto a las mercancías depositadas en muelles y tinglados del puerto, empezarán a devengarse los arbitrios por ocupación de espacios a partir de la misma fecha, 26 de enero. Los dueños de estas mercancías deberán retirárselas en el más breve plazo posible, reservándose la autoridad el derecho a hacerlo cuando lo crea oportuno, depositándolas en local adecuado, y siendo todos los riesgos y gastos de cuenta de los mismos.

Segundo. Para dar efectividad a lo dispuesto anteriormente se restablecerá asimismo el transporte, sin excusa ni pretexto alguno; en caso contrario, se llegará por mi autoridad a decretar la requisición de la extensión precisa, sin perjuicio de exigir las debidas responsabilidades por estos actos de desobediencia a mi autoridad.

Tercero. Como, indudablemente, a muchos comercios, establecimientos de diferente índole, casas comerciales, etc., les será difícil, si no lo están ya, llegar a la inteligencia deseada con sus obreros o dependientes en plazo inmediato, les encarezco terminantemente el restablecimiento de la normalidad, aun sin esperar el momento en que puedan obtener iguales resultados otras fábricas, industrias y oficios que, por circunstancias especiales, no hubieren llegado al acuerdo necesario entre patronos y obreros.

Cuarto. El mismo requerimiento formulo a los patronos de las diferentes industrias, fábricas y oficios que, habiendo llegado a inteligencia total o parcial con sus obreros, tal

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

LOS MEJORES VINOS Y LICORES
Hijos de Antonio de Torres (S. en C.)
MALAGA

situación les permita reanudar el trabajo inmediatamente, y a más tardar el lunes 26 próximo.

Firmemente decidido a garantizar la libertad del trabajo con la debida protección a fábricas, talleres, etc., y asimismo a adoptar las mayores medidas en evitación de actos de sabotaje, coacciones y represalias de todas clases y procurar que, en el caso desgraciado de que se cometan, no queden impunes, espero que estas garantías serán suficientes a que pensando en lo indispensable que es terminar sin mayor demora estos conflictos, los patronos levanten el «lock-out» y vuelvan al trabajo los obreros, sin trabas ni preocupación alguna. También he de consignar que, para llegar a tal resultado y mis órdenes queden cumplidas, adoptaré cuantas medidas juzgue precisas e impedire que ingerencias extrañas a las de mi autoridad puedan malograrme mis propósitos. Ahora bien, siendo mi único propósito el de contribuir eficazmente a la solución de los conflictos sociales, armonizando y pacificando los espíritus, espero confiadamente que este requerimiento oficial y sincero de mi autoridad encuentre eco, además de en las clases patronales y obreras, en todas las dignísimas autoridades, representaciones parlamentarias, Corporaciones, entidades, fuerzas vivas y todos cuantos amamos a Cataluña unamos nuestros esfuerzos, todas las iniciativas, actividades, consejos; en una palabra, cuanto sea dable hacer para que esta semana se consiga indefectiblemente lleguemos al ansiado momento de la paz social, con garantías tales en las soluciones para el futuro, que sean un paso firme y definitivo para la tranquilidad y prosperidad de la provincia, que, sin mengua de las demás españolas, tiene derecho preferente, por tantos títulos a merecerla.

Si mi modesta voz, pero firmes y abneltados deseos, tuvieran la suerte de obtener el resultado apetecido, creed que sería el mayor timbre, no ya de vanas satisfacciones, que es de comprender no se deben buscar en estos momentos, pero sí de íntima gratitud para vuestro gobernador.—El conde de Salvatierra.—Barcelona, 21 de enero de 1920.»

La carestía de la harina
Una manifestación en Valencia
Valencia, 21.—Para tratar de la falta de pan y de la carestía de harina se reunirá mañana el Ayuntamiento.

Probablemente, acordará que el alcalde y los concejales se pongan al frente de una manifestación para pedir a los Poderes públicos que se preocupen de dar una solución al conflicto.

TROPAS A CATALUÑA

Burgos, 20.—A las doce de la noche, en dos trenes especiales, ha salido para Cataluña el regimiento de lanceros de España, que al mando del coronel Sr. Gómez Medina va a reemplazar al regimiento de cazadores de Castilejos.

Con las fuerzas del de España van el teniente coronel Sr. Alvarez, comandante Vara Aboucher y los capitanes Díez, Pascual, Jurado y Sanz.

ANDALUCÍA

Las irregularidades en el Monte de Piedad : :
Sevilla, 21.—A causa de las irregularidades en el Monte de Piedad, que han dado lugar a la intervención en los fondos de reserva, se ha producido gran alarma entre los imponentes, quienes han acudido en gran número a retirar las imposiciones.

Ante el establecimiento formóse una larga cola.

A la mayoría de los imponentes no se les devuelven los intereses devengados, alegando aglomeración de trabajo.

Los albañiles
Ha aumentado el número de obras en que trabajan los albañiles sin ser objeto de coacciones.

Los Andaluces van a la huelga
Córdoba, 21.—En una asamblea que han celebrado los ferroviarios de la Sección de Andaluces han acordado separarse de la Federación nacional y entrevistarse con la Empresa para pedir mejoras.

En caso de que no se les conceda lo que piden, irán a la huelga, sin contar para nada con los demás ferroviarios.

ASTURIAS
Correo para América
Gijón, 20.—Esta tarde entró en el puerto del Musel el trasatlántico «Alfonso XIII», que, procedente de Santander, seguirá con rumbo a la Habana y Veracruz.

Han embarcado 240 pasajeros de Gijón. El buque lleva 60 toneladas de productos asturianos.

VALENCIA
El acorazado «North Dakota» : : : : :
Valencia, 21.—El acorazado norteamericano «North Dakota» ha zarpado para Gibraltar.

La tripulación va satisfechísima de los agasajos recibidos.

DESDE BARCELONA

Suscripciones

Barcelona, 21.—Siguen recibiendo donativos para la suscripción abierta a beneficio de los guardias civiles asesinados.

Se han recibido cinco mil pesetas de una suscripción abierta en Sabadell y otras cantidades de Granollers.

Lo recaudado hasta hoy asciende a 23.000 duros.

La suscripción abierta a favor de la familia del agente Sr. San Germán asciende a 10.077 pesetas.

El alcalde y el somatén

El alcalde ha oficiado al capitán general denunciándole que unos individuos del somatén se permitieron infringir las Ordenanzas municipales, derribando unas vallas colocadas alrededor de un edificio en la calle de la Gran Vía, de reforma.

Según nota oficiosa, dice el alcalde que este derribo fué para evitar atentados, y porque no había sido atendida la reclamación del derribo hecha oportunamente.

El alcalde niega que se le hubiera solicitado permiso para el derribo, e insiste en que éste ha sido cometido con infracción de lo ordenado.

El bando del gobernador

Los periódicos publican hoy el bando dictado por el gobernador, que también se ha fijado con profusión en las esquinas.

El Boletín Oficial publica una hoja extraordinaria conteniendo la circular del gobernador relacionada con el bando, en la que se dan instrucciones concretas acerca de los requisitos que han de tener las Asociaciones para su funcionamiento legal.

El bando es muy comentado. Se alaba en él el propósito de que se ponga término cuanto antes a la anomalía existente.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto a hacer cumplir lo que ordena en el bando y en la circular, y está seguro de su eficacia.

Está firmemente dispuesto a lograr por todos los medios que el lunes próximo acabe el «lock-out», sea como sea.

Las Sociedades que no se pongan en situación legal dentro de las disposiciones del bando serán clausuradas, así como las entidades que se vayan constituyendo vendrán obligadas también a cumplir estrictamente todos los requisitos legales.

Descarga de vapores

La Federación patronal, teniendo en cuenta las indicaciones del gobernador y en vista del desorden económico que motiva la escasez de tonelaje, ha acordado proceder a la descarga de los vapores anclados en el puerto, por riguroso turno, pero con la salvedad de que esto no significa quebrantamiento de la actitud adoptada por la Federación ni suspensión del «lock-out» que sostiene.

Las mercancías serán depositadas en los muelles o conducidas a los almacenes, utilizándose por los patronos respectivos personal no sindicado y afecto a la Federación.

Con el fin de que el lunes sea total el tráfico en el puerto, el gobernador adoptará las medidas necesarias, ocupándose exclusivamente en este asunto la mayor parte del tiempo de que dispone. Para esta tarde tiene convocados al director de la Compañía del Norte, al de la Compañía de M. Z. A. y al ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles, para tratar de los medios que se pueden adoptar para descongestionar rápidamente de mercancías los muelles del puerto, aglomeración que será mayor en cuanto se intensifique la descarga.

Con el mismo objeto ha citado a las So-

ciudades patronales de contratistas de operaciones de carga y descarga, y en especial al patrono Sr. Aixela, que es el que proporciona los carros y camiones para el transporte de mercancías a las estaciones.

A esta reunión asistirá también el administrador de Aduanas.

Papel para una casa editorial : : : : :

El gobernador ha dado órdenes para que se facilite el papel necesario a una casa editorial que ya está arreglada con sus obreros.

Este papel le había sido negado hasta ahora y la casa editorial no podía cumplir sus compromisos.

Vuelta al trabajo

En la fábrica de cales y cementos de Freixá, del pueblo de Bonjos, se ha reanudado el trabajo con todo el personal.

En Arenys de Mar también se ha reanudado el trabajo en una fábrica de curtidos.

Visitas de los cónsules

El cónsul del Brasil ha visitado al gobernador, con los de Suecia y Noruega, participándole que tiene personal y medios para proceder a la descarga de los vapores de aquellos países, fondeados en el puerto.

Agresión a un patrono

Anoche fué detenido en el paseo del Triunfo, de la barriada de San Martín, un sujeto de veinticinco años que, con otros dos, entraron en una panadería de aquel paseo amenazando al dueño para que admitiera a un dependiente, al que había despedido horas antes.

El individuo, llamado Secundino Casas, se titula delegado del Sindicato.

Como el dueño se negara a admitirle le golpeó, después de acalorada discusión.

El dueño salió a la calle pidiendo auxilio. Fué detenido el agresor.

El Sr. Serrano Casanova

Ha fallecido D. Eugenio Serrano Casanova, que fué el iniciador de la Exposición Universal de 1888.

Tuvo la idea de acometer los primeros trabajos, hasta que el Ayuntamiento se hizo cargo de todo, haciendo la Exposición por su cuenta.

Vista de una causa

Ante la Sección tercera de la Audiencia ha empezado la vista por Jurados de una causa procedente del Juzgado de la Lonja, contra Manuel San Nicolás, de diez y nueve años, por estafa de 1.000 duros a una Casa naviera en la que prestaba servicio como meritario, y cuyo director es el Sr. Ballesteros.

El Nicolás cortó una hoja del libro de cheques de su principal, falsificó la firma, cobró en el Banco Hispano-Colonial, y marchó a Francia, donde, inspirando sospechas a la Policía francesa, fué detenido.

Allí intentó sobornar a la Policía, y fué castigado.

Después de cumplida la pena impuesta fué enviado a España.

El uso de armas

Ha manifestado el gobernador que había recibido la real orden circular sobre licencia de armas y venta de las mismas, y ha dado órdenes inmediatamente para que los dueños de las armerías hagan un inventario de las armas que poseen.

Reunión clandestina

La Policía ha sorprendido esta mañana en el cafetín del Centro, de la barriada del Clot, una reunión clandestina de sindicalistas. Fueron detenidos 17 y se les ocuparon documentos. Por indicación de los detenidos se han practicado otras detenciones y algunos registros.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

¿ES MUCHA INSENSATEZ?

Acabamos de recibir la visita de tres caballeros que forman parte del numeroso núcleo de franceses que residen en Madrid.

Nuestros visitantes, bajo un exterior correcto, dejaban entrever la indignación de que estaban poseídos, a consecuencia de un hecho inopinado de que acababan de enterarse.

Y el hecho es que un periódico de Madrid—; obsérvese bien: de Madrid, capital de una nación enropeal—ha maltratado, por el intermedio de una pluma zafia, al gran poeta francés Edmundo Rostand, faltando a la verdad y a la justicia, por el hecho de que unos señores que no son de su devoción han tenido por conveniente constituirse en traductores del poeta.

Nuestros visitantes nos han hecho éstas o parecidas manifestaciones:

—Es un caso insólito. Naturalmente, a los compatriotas de Rostand tenía que producirnos muy mala impresión. ¿Qué dirían ustedes si un periódico de París maltratará a D. José Zorrilla y afirmase premeditadamente que constituía un gran fracaso el «Tenorio», que sigue representándose como en sus mejores tiempos, por el sólo hecho de que se hubiese consagrado a traducir el «Tenorio» un poeta a quien no pudiera ver en pintura el periódico dis-

locador de la verdad? En este caso, ¿qué tendría que ver el nombre de Zorrilla con tales miserias? En este otro caso, ¿qué tiene que ver el nombre de Rostand con otras miserias semejantes? La fama universal del poeta está muy por encima de todo eso, como lo está también el hecho indiscutible del éxito clamoroso de una obra que al cabo de veinte años sigue viéndose vida espléndida. Si tenían cuentas pendientes con los traductores, podían habérselas con ellos. ¿Por qué con Rostand? Falsar la verdad tan torpemente y faltar al respeto debido a la memoria del gran poeta, es lo que justamente nos indigna, y por ello deseamos que conste nuestra protesta enérgica.

Hemos procurado demostrar a nuestros visitantes que no debían tomar el caso tan en serio. Con sólo esa deplorable excepción—que en el pecado lleva la penitencia—la Prensa de Madrid ha tributado estos días a Rostand un afectuoso homenaje admirativo.

Ese hecho insólito de que nuestros visitantes protestaban tiene ya a estas horas la sanción correspondiente.

Reconocido como un caso de insensatez, sólo cabe sentir lástima por quienes en él incurrieron.

Hace cincuenta años

Día 21 de enero de 1870

Anteanoche se verificó el enlace del señor D. Luis Pierrad, ayudante que fué del general Pierrad, con la señorita doña Matilde Pierrad.

A la ceremonia asistieron sólo la familia y algunos íntimos amigos.

—Han vuelto otra vez los grandes frios. La temperatura máxima de ayer fué de 3° a las tres de la tarde.

En el resto del día señaló el termómetro 3 bajo cero, de seis a nueve de la mañana, y cero a las demás horas.

—La «Política» publica los siguientes párrafos:

«La actitud del duque de Montpensier y los progresos que va haciendo en la opinión pública esta candidatura desespara a todos los alfonsinos, a todos los carlistas y a los pocos que, siendo sinceramente republicanos, no aceptan candidato alguno.

No ha habido en España personaje contra el que se hayan disparado más envenenados tiros y lanzado más soeces diatribas.

El duque de Montpensier tendría derecho a llevar a los Tribunales a sus calumniadores y hacerles sufrir la pena de los delitos en que incurren.

Sin embargo, en medio de esta granizada de injurias y calumnias, el duque de Montpensier permanece tranquilo, dando con esto una prueba de su liberalismo y tolerancia.»

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas

En la parroquia de San Marcos han contraído matrimonio la bella señorita doña Amelia Romero con el distinguido abogado don Ceferino Gamoneda, hijo del oficial mayor del Congreso.

Rehabilitación de un título

Don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, marqués de Portago, ha solicitado la rehabilitación del título de marqués de Marifío a favor de su hija, María de Lourdes Cabeza de Vaca y Carvajal.

Día de «días»

El viernes 23, festividad de San Ildefonso, serán los días de S. M. el Rey.

S. A. R. el Príncipe de Asturias.

S. S. AA. RR. los Infantes de Borbón y de Orleans.

Los duques de Híjar, Aliaga, Almazán, Huete y Regla.

Los marqueses de Encineros e hijo, Corvera, Rafal, Pidal, Polavieja, Molina, Puebla de Rocamora, Santa Marta, Barbais, Claromonte, Alquibla, Loja, Valerola, Squilache, Villanueva de Valdouza, Isla y Atalayuelas.

Los condes de Casa Puente, Torres Cabrera, Torre Arias, Heredia Spínola, Aguilar, Castillo Fiel, Cabra, Andino, Éril, Yodí, Retamoso y Santa Fe.

Barones de Benifayó y Troncoso.

Reverendos padres Torres, Toda y Gázquez.

Señores Merry del Val, Metternich y Silva-Bazán, Coello, Díaz Agero, Álvarez de Toledo, Triviño, Giráldez de Borbón, Muñoz, Caro, Ramírez de Saavedra, Ahumada, Piqueras, Franco, Bernard, Cernuda, Escobar, Bascaran, Rodríguez Santamaría, Pérez Hernández, Bermúdez, Sandoval, Roca de Toghres y Pérez del Pulgar, Silvela, Danvila, Bermúdez de la Puente, Jara, Barroso y Vilanova, Castro y Santoyo, Sela, Sala, Antolínez, Mendoza, Ordaz Aveçilla, Bilbao, Azcárraga, Maldonado y Pardo, Gullón, Die y Más, Altamirano, Marañón, Ruiz de Grijalba, Fisco-wich, Campos, Olzinellas, Casanova, Areñito, Ello, Abella, Valle, Lersundi, Olivares y Bruguera, Rojas y P. de Bonanza, Travesedo y Sancho, Heredia y Rivero, Senra, Retortillo, Rivero y Aguirre de Tejada, Narváez y Ulloa, Fernández y Fernández y Laserna.

Entierros

Se encuentra muy mejorado el general Az-

complemento de Artillería D. Manuel de la Lastra, marqués de Benamejí.

—Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para un regimiento de Infantería, y otro para un regimiento de Artillería ligera en Granada.

—Idem id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el año económico de 1920-1921.

Sólo hay Un «BROMO QUININA»

Ese es el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas), remedio de fama universal contra Resfriados, la Gripe é Influenza. Alivia un Resfriado en Un Día. Exíjase el Legítimo con la firma de E. W. Grove en cada cajita. Paris Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

PARA TRES CAÑONEROS

Catorce millones de pesetas

La «Gaceta» publica hoy el siguiente real decreto:

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en autorizar el gasto de catorce millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y una pesetas para la construcción, en las zonas industriales de los Arsenales, por la Sociedad Española de Construcción Naval, de los tres cañoneros de unas 1.300 toneladas, comprendidos en el artículo primero de la ley de 17 de febrero de 1915, con arreglo al contrato aprobado por real decreto de 24 de enero de 1916, y a la orden de ejecución dictada por el ministerio de Marina.»

La Villa de París

67, ATOCHA, 67

Por fin de estación 50 por 100 de rebaja en toda la confección, ABRIGOS, VESTIDOS Y BLUSAS. Liquidación de todos los modelos.

TOROS Y TOREROS

Emilio Méndez

Este valiente novillero madrileño ha resultado aplazar su alternativa, aunque por poco tiempo. Y como por ahora no se sabe cuándo se hará matador de toros, las Empresas de importancia le han propuesto infinidad de contratos para novilladas.

Actualmente tiene ya apalabradas unas y contratadas otras, todas las fechas hasta primero de julio, incluyéndose no sólo todos los días festivos, sino algunas tardes de días «laborables».

Hace poco asistió a una finca de Badajoz, donde en su honor se celebraron dos fiestas taurinas, lidiándose bastantes vacas, ante las cuales demostró Méndez las excelentes condiciones que posee, y, como consecuencia, animáronle todos los que allí estaban para que tome la alternativa.

Con Méndez alternó en estas encerronas, celebradas los días 14 y 15, el joven novillero Marcial Lalanda, que, como es sabido, es un diestro de condiciones excepcionales.

Domingo Uriarte

Este valiente novillero bilbaíno, según nos han dicho, tomará parte en cuatro novilladas de las que se celebren en Madrid, y cuatro en la plaza de Las Arenas, que, como es sabido, también explotará la Empresa madrileña.

El toro «Diano»

Todos los aficionados saben quién era el toro «Diano».

Procedente de la ganadería de Ibarra, fué adquirido por los herederos de D. Vicente Martínez para cruzar con las vacas de su ganadería. Puede decirse que en aquella ganadería cayó el premio mayor, porque rápidamente se transformó, y de una vacada vulgar pasó a poseer el inmenso cartel que hoy tiene. Bravísimo, fino, de estampa irrepachable, nobles, con temple ideal y sin agotarse hasta la hora final, los hijos de «Diano» han sido siempre preferidos por los toreros y muy del agrado del público, que muchas veces aplaudió con entusiasmo cuando se llevaban las mulillas los toros de la divisa morada.

El sábado pasado murió «Diano», y un vaquero de la ganadería trajo la cabeza a Madrid para ser disecada y conservarla como recuerdo de tan superior ejemplar.

«Diano» ha tenido 758 hijos, y aún nacerán unos cuantos este año de las vacas de mejor nota de la ganadería.

La historia de la vacada de D. Vicente Martínez debe sus mejores páginas al famoso toro «Diano», semental de condiciones tan excepcionales, que muchos ganaderos de fama pagarían lo que les pidieran por otro toro igual. Falta hacen muchos como éste para mejorar algunas ganaderías. ¿Quién pudiera, gran «Diano», volver a darte la vida!

Los previsores del porvenir

El valiente matador de toros Varelito, que el año pasado hizo una campaña lucidísima, ha sido contratado para torrear este año en las corridas de feria de Santander.

Pero no solamente le han firmado los contratos para este año, sino que además tiene aseguradas ya en la misma plaza y para 1921 tres corridas en días laborables durante el verano. Eso es ser previsor.

P. ALVAREZ

Agua de Solares

Infalible contra la neurastenia. Reina, 45 duplicado. Teléfono: 29-29.

UN CUENTO

JUVENTUD

—¿Es verdad, doctor, que ha logrado usted devolver la juventud a las señoras?

—Según a lo que usted llame juventud, amiga mía. Hay cien maneras de parecer joven; pero sólo hay una de serlo realmente. Una vez perdida ésta, nadie podría devolverla. Las demás pueden recuperarse en parte con la ayuda del Cielo y de la Cirugía.

—¿Qué prodigio!—exclamó la dama.—No hay prodigio alguno—aseguró modesto el doctor—. Sólo se requiere un poco de destreza manual de parte del operador.

Y al decir estas palabras sacudió la ceniza de su cigarrillo y guardó silencio. Pero a su alrededor se había formado un corro de curiosos, y la dama insistió, pidiendo más detalles. El doctor se arrellanó entonces en su asiento y explicó, subrayando sus frases con gestos minuciosos:

—Suponga usted (es una mera suposición) que tenga usted en la frente algunas arrugas: yo practico, todo lo más cerca posible de los cabellos, una ligera incisión horizontal, tiro de abajo arriba y suture por un método que llamamos intradérmico; la carne floja se atiranta como una tela en manos de la costurera, su frente se vuelve tersa y con que ponga usted sobre la cicatriz un poco de pasta y de polvos de arroz, muy listo habrá de ser quien note algo un mes más tarde. Este método procede de América. Allí las artistas de cinematógrafo lo emplean mucho y les da tales resultados, que si yo le dijese a usted la edad que tienen algunas estrellas de la pantalla, se haría usted crucec.

—Es usted un verdadero bienhechor de la Humanidad—dijo la dama.

—A fe mía que tal creí al principio. Un día, hace algunos meses, vi entrar en mi consulta a un viejecillo, bien trajeado, cuyos tímidos modales me chocaron al pronto. En general vienen a mi clínica pocos caballeros, y yo creí que aquél venía a consultarme para alguna persona de su familia. Pero al punto me sacó de mi engaño contándome su historia.

—Caballero—me dijo—. Quizá le parezca a usted extraño que un hombre de mi edad recurra a sus cuidados. Mucho he titubeado antes de decidirme, pero al fin he venido. ¿Qué edad me calcula usted?

—¡Dios mío!—le respondí con la prudencia que debe ponerse en estos cálculos.—¿Tendrá usted cincuenta... cincuenta y cinco años!

Una fugaz alegría iluminó su semblante, pero movió negativamente la cabeza.

—Tengo sesenta y ocho.

—¡Caramba!—exclamé.—¿Está usted muy bien conservado!

El se sonrió.

—Pues no piensa así mi jefe. Para él soy ya un viejo, y no puede usted figurarse lo que esto significa cuando tiene uno que ga-

nar su pan y el de su mujer. Un viejo hace mala impresión en una casa activa, donde se manejan millones de asuntos... Mi jefe llegó a reprocharme un día que era muy viejo. En vano le hice presente que todavía estaba fuerte, que me sentía capaz de desquitar con creces mi sueldo. No logró convencerle. Me despidió. Entonces empezó para mí una peregrinación dolorosa en busca de trabajo. En todas partes me decían lo mismo: «¡Tiene usted mucha edad!» Y en ningún sitio logro que me admitan. ¡Todo porque soy viejo!

Pues bien, caballero. ¡He oído decir que usted obra milagros! ¡Rejuvenézcame usted! Se lo pido en nombre de mi pobre esposa, que necesita de mi sostén. Sólo deseo una cosa: que no nos muramos de hambre ninguno de los dos. Quiteme usted las arrugas, no sé si la operación será larga, dolorosa o arriesgada... ¡Pero sea como sea, a ella me someto gozoso!

Y me tendía las manos suplicantes. Luego, tímidamente, me preguntó:

—¿Cree usted que todavía será posible operarme a mí?

Era posible, sí, porque siempre es posible una intervención quirúrgica; pero aquella se presentaba en condiciones poco favorables. Además de nuestra conciencia espiritual, tenemos también cierta coquetería de artista, y yo confieso que titubeaba antes de dar una respuesta...

—¡Hombre! ¡Yo creo que...!

No me dejó acabar, abrió su cartera, sacó de ella un billete de 1.000, y me dijo sin tomar aliento:

—Sin duda, caballero, que esto es muy poco, que no es nada, comparado con el inmenso favor que de usted espero. Mas es cuanto poseo... Yo le suplico que lo acepte... como un anticipo... Ya le pagaré lo demás... después... como usted quiera, en la forma en que usted quiera...

Aquel ruego me conmovió lo indecible.

—No hablemos de eso—le dije.—Guárdese usted su dinero; le operaré gratis.

Y lo operé al día siguiente, y con tal fortuna, que salió de la clínica transfigurado, y quince días después ya encontraba colocación.

—¡Caramba!—dijo uno de los presentes.—¿Al oírle a usted, cualquiera creería que le pesa!

—Quizá...—murmuró el doctor.—Porque escuchen el final de la historia. Aquel buen viejo, que acababa apaciblemente sus días junto a su vieja consorte, en cuanto se vió sin arrugas, encontró a su compañera.

Al verse joven, la encontró a ella fea; y un día, imaginando ser realmente un pollo, abandonó deber, amor y felicidad, y se fugó con una viudita astuta del quinto piso.

—¡Qué horror!—exclamó el auditorio.

Pero la dama que había hablado primero, se inclinó hacia el médico:

—¿Qué horas tiene usted de consulta, doctor?...

MAURIZE LEVEL

Noticias é informaciones teatrales

REPOSICIONES

«DON JUAN, BUENA PERSONA», comedia en tres actos de S. y J. Alvarez Quintero.

Infanta Isabel.—En octubre de 1918 subió (y no con muy buen pie) al escenario de la Comedia este *Don Juan*, de los hermanos Alvarez Quintero, antipoda del eterno *Don Juan*.

Antipoda, sí, porque el eterno *Don Juan* nació para abusar de las mujeres, y este otro *Don Juan*, que es un pobre hombre, para lo contrario: para que las mujeres abusaran de él sin tasa.

Comedia construida sobre un inconsistente fondo de vodevil, en tan burdo cañamazo quisieron bordar con sedas los hermanos Alvarez Quintero. Naturalmente que de tales manos habían de salir primeros; pero esta vez los primeros quedaban espaciados en una superficie desmedida.

Fué muy mediano el éxito que *Don Juan, buena persona* alcanzó en la Comedia. Lo de ayer era una revisión por nuevo Jurado. Los de la Comedia representaron la obra malamente. Es ya lo acostumbrado en aquella casa. En el juicio de revisión ha tenido *Don Juan* la fortuna de encontrarse con abogados defensores nuevos de una gran superioridad.

En términos generales, la obra fué representada con excepcional cariño. María Gámez, Blanca Jiménez, Nieves Suárez y Juana Manso, entre ellas, y José Calle, Pedro Sepúlveda y Francisco Alarcón, entre ellos, hicieron prodigios de ejecución.

Estos nuevos defensores alcanzaron un triunfo decisivo: consiguieron que *Don Juan* fuese absuelto.

Premió el público con aplausos ese buen éxito de los del Infanta Isabel, aunque persuadido de que al hacerlo no proclamaba la inculpabilidad absoluta de *Don Juan*. Este sigue siendo tan pecador como en sus primeros días, y acaso hubiera sido mejor dejarle recluido.

Venga pronto la nueva obra que Serafín y Joaquín Alvarez Quintero tienen ofrecida al Infanta Isabel. ¡Tenemos tantas ganas de aplaudir sin reservas a quienes admiramos tan sinceramente!

Don Juan está para vivir muy poco.

F. AZNAR NAVARRO

«ROGER LAROQUE O EL MARTIR DEL HONOR» : : : : :

Latina.—Hace unos treinta años estrenaba Vico, el gran Vico, un melodrama traducido al castellano por Salvador María Granes. El constante satírico, que cuando no te-

nía de quién burlarse se burlaba de sí mismo, había tenido el capricho de hacer algo en serio. El melodrama tuvo éxito y se representó en todos los escenarios de España.

Ahora, la compañía que actúa en el teatro de la Latina, dirigida por el primer actor Manrique Gil, ha exhumado al caballero Laroque, víctima de las terribles maquinaciones, en las que por despecho entra hasta la mujer que ama y de la que es amado, pero que respeta por ser la esposa de un fiel amigo.

El público aplaudió con entusiasmo el triunfo de la justicia y la rehabilitación del hombre honrado, y siguió éste con interés el dramático desarrollo de la acción.

Se distinguieron en la interpretación Gloria Torre, apasionada y vengativa en el primer acto, apacible y dulce en el último, dando una vez más prueba de ser una gran actriz, que es de suponer no tardará en pasar a algún otro escenario de más amplio marco; con más motivo ahora, que no abundan las primeras actrices de sus condiciones; dos niñas monísimas, una hija del señor Gil, y éste, Manrique Gil, que añadió un triunfo a los conquistados como actor dramático. Merece citarse un joven, el señor Torres, que debutaba con la breve intervención de un inspector de policía, pero que fué bastante para demostrar que se mueve con desenvoltura y que tiene entonación agradable, condiciones que dan motivo para esperar se situará pronto como un buen galán joven.

La compañía que actúa en la Latina ve lleno el teatro todas las noches, y el público, en el *Roger Laroque*, ovacionó una vez más a todos cuantos tomaron parte en la representación.

M. M. DE Z.

«LA MUJER DIVORCIADA»

Centro.—Anoche se repuso en el favorecido teatro del Centro *La mujer divorciada*, en la que las huestes que acudilla Peña obtuvieron un triunfo.

Merecen citarse, además de Ramón Peña, admirable en su papel, las Sras. Puchol, Guadalupe Molina y Concha Velasco.

De ellos, Ballester, Valbuena y Uliberri cosecharon muchos aplausos.—L. P.

CHISMOGRAFIA

LA COMPANIA DE PEPE SERRANO : :

Es casi seguro que la compañía que

rige Pepe Serrano no vuelva a la Zarzuela, como se había dicho.

Seguramente el inspirado maestro prolongará su temporada por provincias.

PARA LOS ACTORES SINDICADOS

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«El jueves, después de la función de la noche, se verificará en el teatro Reina Victoria la Asamblea general del Sindicato de Actores dramáticos y líricos españoles, que cuenta con cerca de dos mil asociados.

En la imposibilidad de hacer un llamamiento general, se ruega a todos los adheridos y a aquellos que quieran efectuarlo, asistan a dicho acto.

Los pafcos estarán reservados al elemento femenino.»

DE PROVINCIAS

En el teatro Campoamor, de Oviedo, ha tenido un gran éxito la compañía de Ricardo Puga, interpretando la comedia de los Quintero, titulada «Don Juan, buena persona».

«El Correo de Asturias» dice, entre otras cosas: «Completando el cuadro con Ricardo Puga y Celia Ortiz, verdaderos héroes en la tarde de ayer, y para cuyo trabajo todo elogio es pequeño, debemos mencionar a Cruz Alfiniana, que fué llamada al final de su única escena, admirablemente dicha; y a Margarita Larrea, tan bella como delicada actriz; a Elisa Sánchez, cuyo caricaturesco personaje superó con gran acierto; y a Amalia Figueroa, Amparo Cortés y Lola Larrea; y de ellos... todos, porque en sus respectivos papeles no es posible hacer diferencias.»

—En el teatro Alfageme, de León, ha debutado, con éxito, la compañía de Matilde Moreno.

GACETILLAS

Real.—El jueves y sábado se darán las dos últimas representaciones de Lohengrin, para despedida de los celebrados artistas señorita Revenga y Sr. Cesa Bianchi.

El domingo por la tarde, primera de Mefistófeles, bajo la dirección del maestro Saco del Valle, y tomando parte las Sras. Nieto, Raccanelli y Galo y los Sres. Piligo y Belloni.

En la próxima semana, debut de los célebres cantantes Sres. Toscani y Montesanto con la ópera Otelo.

En ensayo Bohemios, del maestro Vives, arreglado para ópera por el maestro Conrado del Campo.

Princesa.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, y en función correspondiente al sexto jueves blanco, se representará El aguilucho, éxito personal, unánime y clamoroso de su intérprete Fernando Diaz de Mendoza y Guerrero.

El viernes, festividad onomástica de Su Majestad el Rey, se verificarán dos funciones, poniéndose en escena, a las cinco de la tarde la comedia de magia en un prólogo y cinco actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada Y va de cuento..., sin disputa uno de los mayores éxitos teatrales que se recuerdan en España, y a las diez de la noche, El aguilucho.

El sábado, a las cinco y media de la tarde, sexta representación de El aguilucho.

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

Comedia.—Continúa representándose con gran éxito el juguete cómico, nuevo, El padre de la patria.

Mañana, a las seis de la tarde, El padre de la patria.

El viernes, festividad de San Ildefonso, a las cinco de la tarde, El padre de la patria. Bailes de máscaras.—El sábado, de una y media a la madrugada, se celebrará el cuarto baile. Estará brillante y concurrido; estando ya pedidos la mayoría de los pafcos.

Lara.—Como es sabido, la Empresa de este teatro, atendiendo reiteradas peticiones de muchas personas distinguidas, se ha visto obligada a organizar una serie de representaciones extraordinarias con el nombre de jueves selectos.

Mañana, a las seis de la tarde, y con la preciosa comedia de D. Jacinto Benavente Rosas de otoño, se celebrará la correspondiente al segundo jueves selecto de la serie. Por la noche, a las diez, El corazón manda.

Infanta Isabel.—La interesante comedia de los autores Alvarez Quintero, titulada Don Juan, buena persona, que tan gran éxito está teniendo en el teatro de la calle del Barquillo, se representa todas las tardes ante un público distinguidísimo.

Apolo.—Mañana y pasado se representará dos veces cada día el celebrado sainete, nuevo, en dos actos, de los afamados autores Muñoz Seca, Pérez Fernández y Vives, Pepe Conde o El mentir de las estrellas; a primera, a las seis de la tarde (extraordinaria), y la segunda a las diez y cuarto de la noche (especial).

Se despachan localidades en Contaduría.

Price.—Mañana se celebrará en este teatro el beneficio del gran artista Donini, el que presentará al público, que tanto le favorece, lo mejor de su extenso repertorio, confeccionando un variadísimo programa.

El viernes se despedirá del público madrileño este gran artista, y en la misma noche harán su debut los notables baristas comediantes Bañola Asté, que tanto éxito tienen conquistado en el Extranjero.

El sábado, en la función de noche, debutará la artista predilecta de nuestro público Salva Ruiz, y a la vez la monísima Nené, el Trio Dallichy y la bailarina de flamenco La Trianita.

Con tan colosal programa es seguro el llenazo en la acreditada Catedral.

EN LA ZARZUELA

EL BAILE FEMINA

Mañana, a la una de la madrugada, tendrá efecto en el teatro de la Zarzuela el primer baile «Femina», de máscaras, tan favore-

cido todos los años por el bello sexo y por el público distinguido.

Dos orquestas, la orquesta Marchetti, con su Jazz-Band (del Palace Hotel) y la orquesta Alcalá Galiano, ejecutarán sin descanso los más brillantes bailes de su repertorio. Los Marchetti, entre otros números de gran éxito, interpretarán la popular serenata de «El capricho del diablo».

Un precioso cotillón será distribuido entre las señoras, a las que se ruega conserven el antifaz durante la primera parte.

Los caballeros asistirán con traje de etiqueta o de buena sociedad, debiendo dar a aquél la preferencia.

CARTEL PARA EL DIA 22

REAL.—9, Lohengrin.

ESPAÑOL.—6, La Cenicienta.—10, La Cenicienta.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—5,30, El aguilucho. (Sexto jueves blanco.)

COMEDIA.—Compañía cómica-dramática.—6 (matinée), El padre de la patria.—10,15, El padre de la patria.

LARA.—6 (segundo jueves selecto), Rosas de otoño.—10, El corazón manda.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6, La mujer divorciada.—10, Los cuáqueros.

ESLAVA.—6, La suerte de Isabelita y Eslava-Concert.—10,15, Las grandes fortunas.

ZARZUELA.—A la una de la madrugada, gran baile Femina (de máscaras). Orquesta Marchetti con su Jazz-Band y Orquesta Alcalá Galiano. Regalos a las señoras.

CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramírez.—6,30, Encarna la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso y El día del juicio.—10,30, El día del juicio y Encarna la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso.

INFANTA ISABEL.—6,15, Don Juan, buena persona.—10,30, ¡Qué amigas tienes, Benita!

APOLO.—Moda.—6 (extraordinaria), Pepe Conde o El mentir de las estrellas.—10,15 (especial), Pepe Conde o El mentir de las estrellas.

REINA VICTORIA.—6 (extraordinaria), El as.—10,15 (extraordinaria), El as.

COMICO.—Compañía Prado-Chicot.—6,15 (especial), El drama de la botica y Llévame al Metro, mamá.—10,30, Llévame al Metro, mamá y El drama de la botica.

COLISEO IMPERIAL.—6,30 (ordinaria), De pesca y Cobardías.—10,30 (ordinaria), Las flores.

NOVEDADES.—6, La fiesta de San Antón (reestreno).—7,15, La balsa de aceite.—9,15, El día de Reyes.—10,30, La romería del odio.—11,45, El hombre más barato de España. (Gran éxito de risa.)

FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—6, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos.—10, La princesita de las trenzas de oro (reestreno).

MARTIN.—Gran moda.—6, La exposición de la Gloria.—7,15, Las corsarias.—10,15 (doble), La exposición de la Gloria y Las corsarias.

LATINA.—Compañía dramática de Manrique Gil.—6, Mariela.—10, Roger Laroque o El mártir del honor.—Butaca, una peseta; general, 0,20.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 5,45 y 10,15, beneficio del colosal artista Donini. Despedida de la Bella López y su excéntrico y de Ana Liviers. Debut de las Romanías. Exito de Adela López, Las Nuti y Pippo y Seiffert.

TRIANON PALACE.—A las 6 tarde y 10 noche, cinematógrafo y variedades. Exito inmenso de Les Gerlavals, Antoñita Torres y Bella Emilia.—Butaca, una peseta. Las variedades empezarán a las siete y once y cuarto.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 4,30; noche, a las 9,30. — Estreno, El hombre de hierro (15.º episodio, fin de la serie), y otros estrenos.

ROYALTY-MADRID CINEMA.—Programa americano. Cinco tarde y diez noche. Siempre buenas películas; siempre estrenos y éxitos. El orgullo de la fuerza, por el popular y simpático Tom Moore. Alquimia de amor, colosal éxito de Doris Keyon. Arrojado salvavidas (cómica). Subasta de la virtud (estreno de la primera jornada). 15.º episodio final de la colosal serie El hombre de hierro, por el famoso Duncan.

EDEN CONCERT.—Aduana, 4.—Variedades tarde y noche. Café, 0,50.

MADRID CONCERT.—Atocha, 68. Music-hall de primer orden. Variedades selectas. Restaurant con trío musical. Souper tango después del espectáculo. Exito grandioso.

IDEAL ROSALES.—Todos los días, ameno espectáculo de variedades. Casino, restaurante, esmerado servicio al precio de 5 pesetas cubierto. «Souper tango».

Diputación provincial

SESION TERCERA

Dió principio a las doce, bajo la presidencia del Sr. Núñez Maturana, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Seguidamente se acuerda aceptar la oferta de D. Enrique Pérez y D. Miguel Puerta, del arriendo de un local en Aranjuez, con destino a instalar los talleres del Hospicio, por el precio de 150 pesetas mensuales.

Se acuerda, después de tratar de otros asuntos, requerir al vizconde de Benavente, que ofrece adquirir el antiguo Palacio de la Diputación, para que deposite el 5 por 100 del precio de 220.142 pesetas, en que fué subastado, en concepto de depósito, y que se solicite del ministerio de la Gobernación la correspondiente excepción de subasta, y que (y este extremo quedó sobre la mesa), una vez obtenida dicha excepción de subasta, se adjudique al referido vizconde de Benavente el mencionado inmueble por el precio ofrecido de 220.142,39 pesetas, a deducir cargas.

Seguidamente se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, todos de escaso interés, y por último, toció el turno al batallón asunto de la proposición incidental o voto de censura contra la presidencia, presentando al efecto los Sres. Del Coso, García Trabado, Pérez Toledo y Sarabia un dictamen proponiendo se vote y apruebe dicha proposición.

Tercia en el asunto el Sr. Soria, que estima que estando en período electoral tenía sus dudas acerca de que de dicho asunto pudiera tratarse en este período, y propone se consulte al gobernador acerca de este extremo, y opinan lo contrario los Sres. Díaz Agero, Fernández Rodríguez, Bermejillo, Aguilar, Martínez (D. Bernardo) y Blanco.

El Sr. Ovejero se inclinó al criterio sustentado por el Sr. Soria, y por último, después de animada discusión, como procede cuando alrededor de un voto de censura se camina, se acordó que la discusión del voto de censura tenga lugar en la primera sesión que se celebre después del 31 del actual, que se efectuará la próxima.

Llegada la hora de ruegos y preguntas, se acuerda, por iniciativa de los Sres. Díaz Agero y Merino, que los vocales visitantes de la Inclusa gestionen, de modo puramente particular, cerca del Sr. Sainz Casariego su voluntad con respecto a su deseo de procurar apoyo para las asiladas en la Inclusa, toda vez que se dice públicamente que cuatro millones de pesetas de los siete con que fué agraciado en el sorteo último de Navidad los quiere destinar a obra tan meritoria.

El Sr. Pérez Toledo suplicó a la presidencia que para la próxima sesión tuviese la bondad de entregarle una relación de las cantidades que deben los pueblos en concepto de contingente a la Diputación, agregando que Leganés estaba en descubierto por valor de 72.015 pesetas, y Vicálvaro por valor de 136.307; con lo cual daban a entender que si había muchos pueblos (como creía) en tan tristes condiciones, no era extraño que el Erario provincial estuviese en tan precaria situación.

El Sr. Goitia se lamentó después de que no se hubiera dedicado la sesión que se estaba celebrando a tratar exclusivamente de asuntos de Hacienda, y abandonó el salón protestando del hecho.

En la próxima, según ofreció la presidencia, se tratará de tan importante asunto. Se levantó la sesión.

En los ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

NOMBAMIENTO ACERTADO.—Ha sido nombrado secretario de la Junta calificadora de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal, D. Vicente Traver Gómez, inteligente funcionario del ministerio de Gracia y Justicia.

PARA LOS OPOSITORES A REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD.—La Dirección general de los Registros ha enviado a la Gaceta la relación de solicitantes a registradores de la Propiedad, los cuales podrán presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes en el término de ocho días, a partir de la publicación en el diario oficial.

ESTADO IMPORTACION DE CARBON.—Según informes recibidos del embajador de España en Londres, durante la primera quincena de enero se han exportado desde puertos del Reino Unido a los de la Península 8.055 toneladas de carbón y 2.393 de briquetas, y a las Islas Canarias, 12.452 de carbón.

ATENEOS DE MADRID

El jueves 22 del actual, a las seis y media de la tarde, dará D. Vicente Machimbarrena una conferencia sobre el tema siguiente: «El espíritu de las Asociaciones profesionales de estudiantes.»

Sección de Artes plásticas.—Esta Sección ha organizado una serie de conferencias para el presente curso, de las cuales serán las primeras:

«La paleta de Velázquez», por D. Aureliano de Beruete y Moret.

«El entierro del conde de Orgaz», por don Angel Vegue y Galdoni.

«La catedral antigua de Lérida», por don Manuel Herrera Ges.

«La arquitectura mudéjar de ladrillo en la región aragonesa», por D. Vicente Lampérez y Roma.

«Galdós, dibujante, pintor y crítico de Arte», por D. Ciferrión Palencia y Tubau.

«Los interiores» objeto de la pintura», por D. Luis Araujo Costa.

«El románico de Soria», por D. Manuel González Simancas.

«Proceso de las artes industriales en España desde el siglo XVI (antecedentes y preliminares para su estudio)», por D. Luis Pérez Bueno, etc., etc.

Estas conferencias se verificarán los jueves, a las seis y media de la tarde. La primera de ellas, a cargo del presidente de la Sección, D. Aureliano de Beruete y Moret, versará sobre el tema indicado y será dada por su autor el día 29 del actual, a las seis y media. Las restantes se anunciarán oportunamente.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

INTENTO DE ESTAFA

En la sucursal del Banco

Ciudad Real, 21.—En la sucursal del Banco de España se presentó esta mañana un individuo, elegantemente vestido, pretendiendo que se le abonara una carta orden del cuarentista D. Raimundo Mira, cosechero de Manzanares, por valor de 32.350 pesetas.

Sorprendido el empleado del Banco de que trajera una carta orden y no un cheque, como es corriente en esa clase de operaciones, indicó al peticionario que volviera un poco más tarde, y seguidamente avisó al director de la sucursal, quien, sospechando que pudiera tratarse de una estafa, llamó telefónicamente al inspector de Vigilancia.

Una hora después compareció nuevamente el individuo en cuestión, y entonces se confrontó la firma de la carta orden con la firma auténtica del Sr. Mira que obra en el Registro de cuentas corrientes, y a primera vista pudo comprobarse la falsedad.

La Policía detuvo inmediatamente al estafador, que dijo llamarse José García San Juan, de treinta y cinco años, mecánico de profesión, vecindado en Beziers (Francia).

Añadió que la carta orden se la había entregado su patrón, D. José Orozco, residente también en Bessieres, para que la hiciese efectiva.

En el primer momento se creyó que se trataba de una hazaña del famoso Portolés; pero el detenido comprobó con documentos que era verdad su declaración.

La Policía trata ahora de esclarecer la participación del Sr. Orozco en este suceso.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las once y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del alcalde Sr. Garrido Juaristi.

Saludo a Deschanel

A propuesta del Sr. Crespo, se acordó por unanimidad felicitar telegráficamente a monseñor Deschanel por su elección para la Presidencia de la República francesa.

El Carnaval

El Sr. García Cernuda se opone a que se celebren las fiestas del Carnaval, y en caso de que el Ayuntamiento acuerde su celebración, se evite el estropear el asfaltado de la Castellana y se procure construir tan sólo cuatro tribunas, cuyos productos se repartirán equitativamente entre las diez Casas de Socorro.

Aboga por la sustitución de estas fiestas por otras artísticas en el mes de mayo. Los Sres. Crespo y Fernández Moreno defienden el dictamen, que es aprobado.

A propuesta del Sr. Fernández Caneja se acuerda abrir un concurso de carteles, a cuatro tintas planas, para anunciar el festival, con un premio de 750 pesetas para el que resulte mejor, a juicio de un Jurado, formado por el alcalde, Sr. Garrido; el síndico señor Fernández Caneja; el decano de los arquitectos municipales, Sr. López Sallaverri, y el Sr. Santa María, del Círculo de Bellas Artes.

Jubilación del contador de Villa

Se acuerda jubilar al contador del Ayuntamiento, D. Rafael Salaya, y pedir al Gobierno le conceda los honores de jefe de Administración civil.

Otros asuntos

Fueron aprobados, sin discusión, la mayor parte de los dictámenes que figuraban en el orden del día, quedando otros sobre la Mesa.

Proposiciones

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Arribas, acompañando el proyecto y presupuesto para las obras de reforma del teatro Español, a fin de que responda a las necesidades de la primera escena clásica de España.

Otra del Sr. Calzado interesando se organice un Cuerpo de recaudadores, agentes ejecutivos y auxiliares del Ayuntamiento para la percepción de los arbitrios e impuestos municipales.

Otra del Sr. Silva interesando se acuerde solicitar del gobernador civil la autorización oportuna para concertar con la Sociedad de Pompas fúnebres un contrato provisional por dos años para la prestación de dicho servicio; y

Otra del Sr. Tercero interesando que la calle de los Dos Amigos se denomine en lo sucesivo «Del Pintor Domínguez», en memoria del pintor madrileño D. Manuel Domínguez y Sánchez.

Ruegos y preguntas

Algunos concejales formularon varios ruegos y preguntas, y se levantó la sesión.

POR UNA DEUDA

Una cuchillada en la cara

En la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle del Marqués de Cubas, y por consecuencia de una violenta cuestión entre Napoleón Palacios Ureña, de veintinueve años de edad, camarero, y José Izquierdo Trueba, de treinta y tres, sin domicilio, por motivos de una deuda, riñeron ambos esta madrugada, resultando el segundo con una cuchillada en la cara. La herida fué calificada de gravísima. El agresor quedó detenido.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 20, Dia 21. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable Emisión de 1917, Carpetas al 4 por 100 interior, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Obligaciones, Moneda extranjera.

Del Gobierno civil

La liquidación de la incautación de las tahonas... El gobernador civil entregó ayer al ministerio de Abastecimientos la liquidación de la cuenta abierta por la incautación de las tahonas de Madrid.

Resultan gastadas 3.633.736,99 pesetas, y recaudadas 3.698.340, con un saldo, por lo tanto, a favor del Gobierno, de 44.603,01 pesetas.

No se han abonado los gastos originados por el consumo de luz, motores y alquileres de local. En cambio, si en los primeros días de la incautación hubiera sido posible establecer el régimen tal como después quedó constituido, las ganancias obtenidas por el Gobierno hubieran llegado a una cantidad bastante más elevada, y que desde luego compensaría con creces lo que hay que pagar por los conceptos antes enumerados.

Escuela Normal Central de Maestras

A favor de los niños

El Ayuntamiento de Madrid, propicio siempre a favorecer cuantas iniciativas se refieran a proteger a la infancia, concedió acogida entusiasta a una moción que la señora La Rigada, directora de la Normal de Maestras de esta corte, dirigió al alcalde, cumpliendo el acuerdo del Claustro de profesoras de dicho centro, y por iniciativa de la señora Barrera.

Esa moción consiste en solicitar que los niños de las escuelas públicas puedan disponer gratuitamente de cierto número de sillas para asistir a los conciertos que da la Banda Municipal en las horas del día.

El alcalde invitó a D. Valentín Cerbel, que tiene contratado el servicio de las sillas, para que prestara su concurso al efecto apetecido, y obtuvo la generosa concesión de cuarenta sillas.

No podemos menos de aplaudir la noble aspiración de la Normal de Maestras y el levantado proceder de las personas que han tomado con tanto empeño la realización de un asunto que tiene más transcendencia de la que al pronto parece en la educación popular madrileña.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajos con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El Sr. CHAPAPRIETA cree que el general Luque no ha rectificado lo dicho por el Sr. Alba.

Lee al efecto una información publicada en 1917 en «La Epoca», en la que un jefe del Ejército declaraba que las Juntas de Defensa no actuaban en la sombra, y que su reglamento era conocido por el capitán general y corregido en el ministerio de la Guerra.

Termina añadiendo que el general Luque sufrió una equivocación. Toda su argumentación está en la convicción de haber disuelto las Juntas de Defensa; han pasado dos años, y seguimos hablando de las Juntas de Defensa.

El general LUQUE rectifica, declarando que el ministro de la Guerra, para sus informaciones, tenía que atenerse a lo dicho por los capitanes generales de los departamentos.

El Sr. CHAPAPRIETA se extraña de que el general Luque no rectificase el escrito del coronel Márquez.

El general LUQUE: ¿En qué fecha era eso?

El Sr. CHAPAPRIETA: En otoño de 1917. El general LUQUE: Yo no era ministro de la Guerra. Eso, el que lo fuera.

El Sr. GALARZA: En vista de que se ha comenzado a tratar de las Juntas de Defensa, creo oportuno el momento para hacerlo ampliamente.

El PRESIDENTE le advierte que eso del momento oportuno pertenece a la Mesa, de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. GALARZA: Mientras esas Juntas de Defensa existan serán tema de candente actualidad.

El ministro de la GUERRA: Como ya dijo el señor Presidente del Consejo, no existen las Juntas de Defensa, y sólo Juntas informativas.

El Sr. GALARZA insiste en hablar, y el PRESIDENTE le advierte que se va a entrar en el orden del día, y que medios reglamentarios tiene el senador para plantear el debate que dice.

El Sr. GALARZA: Pues mañana presentará una proposición incidental.

El ministro de la GUERRA: El Gobierno se pondrá de acuerdo con la Mesa para señalar día para discutirla.

El PRESIDENTE: Está bien.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Votación definitiva

En votación ordinaria es votado definitivamente el proyecto de ley de Sindicación profesional.

Autonomía universitaria

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley sobre Autonomía universitaria.

El Sr. CANELLA interviene para hacer una reseña de las glorias de la Universidad española para compararla con la decadencia cuando interviene la política.

Hoy es una fábrica de títulos, y de esto no es responsable la Universidad, sino las familias y los alumnos.

El maestro dice—no es responsable de la incultura del país, ni los profesores del poco aprovechamiento de los alumnos.

Termina declarando que no considera de utilidad práctica la reforma, al no facilitar ayuda económica a las Universidades.

El Sr. DAURELLA, por la Comisión, le contesta, elogiando el sabio estudio hecho por el rector honorario de la Universidad de Oviedo, y desvaneciendo los temores del Sr. Carulla referentes a los medios económicos, asegurando que para el desarrollo del nuevo régimen autonómico les serán facilitados los medios económicos necesarios.

Confía también en que el Estado, por su parte, no abandonará a las Universidades.

Rectifican ambos, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos veinte minutos, y con escasa concurrencia de senadores, abre la sesión el presidente, Sr. Sánchez de Toca.

Lee el secretario, Sr. Suárez de la Torre, varias enmiendas al dictamen de autonomía universitaria.

Ruegos y preguntas

El marqués de LAURENCIN dice que por un proyectado embalse se corre el riesgo de que desaparezca el templo visigótico de San Pedro de la Nava, en la provincia de Zamora, que es uno de los más notables monumentos arquitectónicos de España, y declaró monumento nacional.

Hace el ruego de que se evite la desaparición de ese monumento, pues de nada serviría el interés de la Comisión de monumentos si por el Estado se procede a destruirlos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece ponerse al habla con el de Fomento para evitar se cometa el sacrilegio artístico que la desaparición del templo de San Pedro de la Nava significa.

El Sr. AVILES se adhiere al ruego del marqués de Laurencin y se congratula del ofrecimiento del ministro.

El conde de CASAL se ocupa de la real orden sobre la jornada de ocho horas para los obreros agrícolas.

Protesta de que el Poder ejecutivo, al aceptar los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales sustraiga al Parlamento lo que a éste pertenece resolver.

Añade que el Instituto de Reformas Sociales tiene un marcado carácter socialista, y termina declarando que no le asustan las reformas de carácter social, pero acordadas después de la conveniente controversia por las Cortes.

El ministro de ESTADO toma en cuenta las manifestaciones del orador, aun cuando en este caso el Gobierno se ha limitado a dar cumplimiento a un trámite legal.

El Sr. ORTEGA MOREJON protesta de que por el Consejo de Instrucción pública se haya facultado al ejercicio de la profesión de Medicina a quien carece de los títulos oficiales, uno extranjero y otro nacional, a que el acuerdo del Consejo de Instrucción pública se refiere como fundamento para la concesión.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lamenta que por no haber sido advertido no pueda contestar al ruego, exponiendo los antecedentes del expediente, y ofrece enterrarse.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En segunda lectura se da cuenta de una proposición del Sr. Redonet, acerca de la enseñanza agrícola en las escuelas.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El Sr. BARBER se lamenta de que no vengan a la Cámara ni uno solo de los expedientes que piden los diputados, los cuales se encuentran de continuo en una desairada situación.

Uno de los expedientes pedido es el de rendimiento de las cuentas de la Junta provincial de Subsistencias de Toledo, que es un cúmulo de miserias y falsedades.

El PRESIDENTE: Todas las peticiones que llegan a la Mesa son tramitadas. No puede decir otra cosa la presidencia.

Vendrá el expediente que reclama el señor Barber.

El Sr. BARRIA anuncia una interpelación sobre la real orden referente al Tribunal de

honor que decretó la expulsión del Ejército de los alumnos de la Escuela de Guerra.

El ministro de HACIENDA la acepta.

El PRESIDENTE anuncia que la interpección será explanada oportunamente, con toda la amplitud que desea el Sr. Barcia. Se aprueba el acta.

La situación de Barcelona

El Sr. MOROTE rectifica algunos conceptos pronunciados por diversos oradores referentes a su último discurso.

Dice que hace dos años los elementos conservadores de Barcelona han venido pidiendo a los Gobiernos que aumentaran los medios de seguridad. También algunos elementos que representan fuerzas obreras han pedido varias veces que se suspendiera la actuación del Jurado.

Habla de la forma en que se ha realizado el «lock-out», obligando a los patronos a firmar letras por valor de 1.000 a 100.000 pesetas.

El Sr. TRIAS: Se trata de Asociaciones patronales.

El Sr. MOROTE acusa a la Federación patronal de haber acudido a elementos de coacción punibles.

Dice que el Gobierno debe intervenir activamente en la cuestión de Barcelona, imponiendo la ley a todos.

Queda el Sr. Morote en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA

Reunión de Secciones

Se suspende la discusión a las cinco y media, y pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Impuesto de utilidades

Continúa la discusión de este proyecto de ley una vez reanudada la sesión a las seis y veinte.

El Sr. LEQUERICA apoya una enmienda, que es desechada.

El Sr. ALVAREZ VALDES retira otra.

El Sr. COBIAN consume un turno en contra del artículo 3.º

Le contestan brevemente los señores ESTEVEZ y ministro de HACIENDA.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) también combate el artículo.

Encamina la parte principal de su discurso a censurar el excesivo gravamen que se hace recaer sobre la industria minera, y principalmente sobre la hullera.

Esto lo estima muy perjudicial, pues ya hoy se le hace tributar por otros conceptos, entre ellos del 3 por 100 sobre el producto bruto.

El Sr. ARGUELLES: ¿Qué se deduce de aquí?

El Sr. SUAREZ INCLAN: Ya lo sé; pero yo, además, soy enemigo de que esa industria tribute por más de un concepto.

Le extraña que se eieve el canon de superficie y al mismo tiempo no se den facilidades para llegar a la explotación.

Termina expresando su deseo de que Es-

paña sea un país eminentemente productor, para esto es necesario facilitar el desarrollo de las industrias.

Un secretario pregunta si se proroga la sesión por menos de dos horas.

Socialistas y republicanos piden votación nominal.

Se procede a ella y queda acordada la prórroga por 72 votos.

Los Sres. ARTINANO y LEZCANO hablan para alusiones, adhiriéndose a las manifestaciones del Sr. Suárez Inclán.

El ministro de HACIENDA contesta a todos, y dice que él reconoce la razón de los que, con conocimiento de causa, abogan por ciertas modificaciones; pero mientras no se reforme nuestra legislación no es posible atender esas aspiraciones.

Dice que él, en lo que afecta a las industrias, no tiene un gran interés de mantener el tipo de 3 y 6 por 100 de tributación, en vez de los tipos antiguos de 3 y 6 por 1.000.

Si no ha hecho la modificación o rectificación ha sido porque no se ha presentado ninguna enmienda en ese sentido.

Expone la gran preocupación que la industria minera le ha producido siempre, pues concurren en ella circunstancias especiales, ya que el mineral marcha al extranjero para volver elaborado, y llega a desaparecer la acción fiscal del Estado sobre ella.

Como es asunto muy delicado éste, ofrece seguir estudiándolo hasta ver si encuentra una fórmula que satisfaga los intereses de todos.

Rectifican todos los oradores, y después de una breve intervención del Sr. VALERO HERVAS, se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las diez menos diez minutos.

LA SESION DE HOY

A las tres y media se abre la sesión. La Cámara está regularmente animada.

Proyecto de ley

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas

El Sr. SABORIT pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la libertad de las próximas elecciones municipales, y si piensa abrir los Centros obreros que están clausurados.

El ministro de la GOBERNACION anuncia que mañana será reproducido el decreto que se publicó con motivo de las pasadas elecciones.

El Sr. SABORIT rectifica, diciendo que al pueblo sólo le cabe usar de la violencia para hacer que se respeten sus derechos.

El lock-out en Madrid

El Sr. ZULUETA explica una interpelación sobre el «lock-out» en Madrid.

Acusa al Gobierno de parcialidad.

El Sr. BESTEIRO manifiesta que las huelgas que se hallaban pendientes antes de de-

FIMOL BUSTO Sorprenderán a usted sus efectos en calarros crónicos, asma y tos. Expectorante eficazísimo HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de enero de 1920

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like La Línea-Cádiz, Sevilla, Granada-Madrid, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 33.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones del premio segundo, tercero y cuarto.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 2.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes, organized in columns with labels like 8 mil, 10 mil, 12 mil, 14 mil, 16 mil, 18 mil, 20 mil, 22 mil, 24 mil, 26 mil, 28 mil, 30 mil, 32 mil, 34 mil, 36 mil, 38 mil, 40 mil, 42 mil, 44 mil, 46 mil, 48 mil, 50 mil.



Compañía General Española de Electricidad MADRID. APARTADO 150

dejar el «lock-out» no justifican la implantación de éste.

Manifiesta que hay algunos propietarios, como el Sr. Allende, que desearían conceder los aumentos y no se les permitía.

Censura el bando del gobernador civil de Madrid, que le parece al orador deficiente e incompleto.

Si el ministro de la Gobernación quiere resolver prudentemente el conflicto, tiene un medio: ordenar que se reanuden las obras públicas.

Yo creo—dice—que es facilísimo resolver el «lock-out». Claro es que en las obras públicas no emplean a todos los obreros; pero se pueden evitar choques entre los obreros que acudan al trabajo y los que continúan parados.

El procedimiento es que el retraso experimentado en las obras públicas se compense poniendo el Gobierno la obligación a los contratistas de admitir doble, triple, cuadruple número de obreros que los que tenían al declararse el paro.

Alcance político

EL DEBATE POLITICO

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) estuvo esta tarde en el Congreso.

Recibió numerosas felicitaciones de diputados de los diferentes matices políticos.

En una conversación que el jefe de los reformistas sostuvo con los Sres. Alba, Besteiro y otros diputados se habló de la conveniencia de dedicar una sesión entera para liquidar el debate relativo a las cuestiones sociales, mostrándose los presentes conformes con ese criterio.

EL DESCANSO DOMINICAL

Los periodistas que hacen información en la Cámara popular visitaron al Sr. Gasset para exponerle que la unanimidad de los periodistas en la forma que han solicitado el descanso dominical es completa, y que le rogaban no insistiese en defender el descanso en otra forma.

El Sr. Gasset, después de escuchar a todos, dijo que no le habían convenido; pero que ante la unanimidad que veía se declaraba rendido, y no persistiría en su campaña porque no quería aparecer nunca frente a la clase periodística.

Los reporteros agradecieron cariñosamente al Sr. Gasset su decisión, pues siempre le habían encontrado al lado de ellos.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones, en conversación que a última hora de la tarde de ayer mantuvo con el Sr. Alvarez (D. M.), decía que era una lástima que no hubiera prosperado el acuerdo adoptado en la reunión de los jefes de minorías con el presidente del Congreso, respecto a que las sesiones comenzaran por el orden del día, o sea con la discusión de los Presupuestos.

Duda, después de haber prevailecido el criterio contrario, puedan aprobarse los Presupuestos en las sesiones que faltan hasta el 31 de marzo.

Es lamentable lo sucedido, porque la aprobación de los Presupuestos, tanto en el aspecto económico es conveniente al país, como en el aspecto político; pero sin la aprobación de los Presupuestos no puede pensarse por un momento en la formación de un Gobierno capacitado para la disolución de las Cortes y acometer aquellos problemas que no pueden abordar ni este Gobierno ni ningún otro que con estas Cortes se forme.

DE MADRUGADA

Acercas de la explosión de una bomba en una fábrica de electricidad de Gerona dijo esta madrugada el subsecretario de Gobernación que se había exagerado mucho, pues si bien es cierto que estalló la bomba, ésta sólo ha destruido el motor.

Por denuncia del dueño fueron detenidos dos presuntos autores.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana la visita de muchos diputados y senadores, la mayoría para hablarle de pleitos electorales.

El Sr. Wajs manifestó a los periodistas que en Lérida se había solucionado la huelga de fabricantes de pan.

Los patronos de diferentes industrias han acordado abrir las fábricas y talleres, dando por terminado el «lock-out», a base de firmar los obreros contratos de trabajo.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Canals manifestó a los periodistas a medio día que, conforme se había solicitado, en la «Gaceta» aparecerá un decreto restableciendo, durante el período electoral, el derecho de reunión, de idéntica forma que se procedió con ocasión de las elecciones últimas.

Dijo que el viernes próximo, a las tres y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Allendesalazar había recibido a una Comisión de la Ciudad Lineal y a otra de la Federación de ferroviarios. Esta segunda le hizo entrega de una relación de individuos despedidos por las Compañías.

Facilitó el Sr. Canals a la Prensa una nota explicativa de la suspensión de la recepción que el día 23 habría de celebrarse en Palacio con motivo del santo de Su Majestad.

Dice así:

«En efecto, tampoco este año se celebrará recepción en Palacio con motivo del santo de Su Majestad el Rey; pero es absolutamente fantástico cuanto para explicar este hecho se dice.

Lo ocurrido es que S. M., tan identificado siempre con su pueblo, ha entendido que una fiesta ostentosa como son aquellas recepciones no se complace bien con las graves preocupaciones ajenas del espíritu público, y el Gobierno, considerando el mismo punto de vista y aplaudiendo la inclinación del Soberano, ha considerado que debía seguir en suspenso, como en los últimos años, la tradicional ceremonia.»

LAS FUERZAS DEL EJERCITO

El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se fija en 216.649 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1920-21, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Invalidos y de la penitenciaría militar de Madrid.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, y para conceder en otros meses las licencias precisas, al efecto de que los gastos no excedan de los créditos consignados en presupuesto.»

PROYECTO DE BASES

social con motivo de los debates sobre los conflictos sociales en España, presenta la minoría socialista al Congreso de los Diputados :

Al Congreso de los Diputados:

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que su deber les impele a recoger las aspiraciones mínimas y apremiantes del proletariado español y las ansias generales de mejora que existen en el país, aprovechan el debate mantenido en la Cámara sobre la cuestión social para proponer unas normas que, aceptadas por el Poder público, puedan dar satisfacción inmediata a las reivindicaciones más perentorias de las organizaciones obreras, a las clases medias y a la conciencia liberal de España. En su virtud, recaban del Congreso acepte las siguientes bases:

1.ª Carente la vida nacional de un órgano técnico permanente en donde se investiguen las deficiencias de nuestra economía y las posibilidades industriales y comerciales que de su estudio se derivan, se crea un Consejo técnico-económico encargado de preparar los proyectos de ley de orden fiscal y estudiar y proponer al Estado—oidas las representaciones permanentes de las organizaciones obreras y de las Asociaciones de carácter científico cuyos fines sean congruentes con los del Consejo—las medidas que juzgue mejor enaminadas para obtener de los medios económicos nacionales el rendimiento de que son susceptibles.

2.ª El Estado rescatará la economía nacional revisando la concesión de servicios (ferrocarriles, aguas, minas, etc.), de monopolios y los contratos de arrendamiento de administración de rentas estancadas (tabacos, explosivos, etc.). Las Empresas que se creen, ya para sustituir a las actuales, bien para cumplir fines de igual naturaleza, se considerarán «Empresas de Derecho público»; tendrán una administración autónoma, y estarán dirigidas por un Comité nombrado por el Consejo de la Empresa, compuesto de representantes del Gobierno, de los consumidores y—constituyendo una unidad—de los obreros y personal director.

3.ª El estatuto de las Empresas privadas, así comerciales como industriales, en lo que concierne a su relación con el personal, se acomodará a las siguientes bases:

a) El Sindicato profesional será, mediante la representación que libremente elija, el único llamado a concertar con los representantes patronales las condiciones del contrato de trabajo.

b) El Sindicato nombrará un delegado que inspeccione así el cumplimiento de las condiciones del contrato, como las prescripciones de las leyes sociales. El nombrado tendrá el carácter oficial de inspector obrero en tanto no lo revoque el Sindicato. El inspector obrero, de conformidad con el Sindicato, podrá nombrar subdelegados para que le ayuden en el cumplimiento de su misión.

c) Las cuestiones de derecho disciplinario que se susciten, los dispendios que surjan a propósito de los salarios o los conflictos que se originen con ocasión de elaborar el contrato de trabajo o de su interpretación, habrán de ser llevados a un Tribunal industrial, con Jurado obreropatral, y presidido por jueces especiales.

d) Las organizaciones obreras tendrán derecho a nombrar una Comisión con facultades para intervenir en las Juntas de accionistas, si las hubiere, y en todo caso a revisar los libros de contabilidad y cuanto considere necesario para el conocimiento de la vida del órgano económico a que pertenezcan sus miembros.

4.ª Teniendo en cuenta que los instrumentos y medios materiales de producción han de estar en todo momento al servicio de ésta para cumplir su fin social, el Estado requisará tales instrumentos y medios inmediatamente que por sus poseedores sean negados a los trabajadores y los pondrá a disposición de los Sindicatos y del personal técnico que a este efecto se nombre.

5.ª El Estado, mediante órganos especiales, en los que tenga representación la clase obrera, establecerá las bases del salario mínimo, determinando en la escala descendente un límite infranqueable; límite que se señalará, en vista, no sólo de las necesidades vitales del trabajador, sino de las elementales exigencias humanas que es preciso crear en él.

6.ª El Estado obligará a los Sindicatos patronales a crear el seguro contra el paro, modo el más eficiente de modificar conjuntamente con la realización de las demás medidas propuestas la actual situación social.

7.ª Teniendo la tierra para la economía un valor instrumental, es obligación del propietario darla el cultivo adecuado para su máximo rendimiento. Si, no obstante el requerimiento de las autoridades técnicas, no lo hiciese, la tierra será entregada al Sindicato obrero, quien la labrará inspirándose en el criterio del organismo técnico-asesor.

8.ª La propiedad que se encuentre en régimen de contrato de arrendamiento se considera que puede persistir en tal forma, en tanto sea ésta la voluntad del tenedor arrendatario, quien en todo tiempo podrá hacerla suya mediante el abono de la cantidad a que ascienda la evaluación fiscal actual del fundo arrendado, o bien por la formalización de un contrato de venta pagable en veinte años. Las

mejoras serán imputadas por entero a quien las hizo y la renta podrá ser denunciada por usuraria.

El contrato de arrendamiento sólo puede revisarse cada diez años.

9.ª En todo término municipal se reconstituirá un patrimonio comunal tomando la tierra de las propiedades privadas, según una escala progresiva, la cual no afectará a quienes posean un fundo de la extensión que es necesaria para el sostenimiento y ocupación de una familia. La propiedad comunal debe alcanzar un mínimo del 10 por 100 del término. La administración de la propiedad comunal habrá de ser entregada a una representación mixta del Municipio y el Sindicato obrero. Se hará una revisión de los destines de propios y de los expedientes instruidos con ocasión de los mismos en los veinte años últimos.

10. Se declaran fincas expropiadas las superiores a doscientas cincuenta hectáreas de tierra de sembradura o quinientas de sembradura, pasto y monte; pero en aquellas en que el propietario esté incorporado a la labor y el rendimiento sea superior a la media de la provincia, podrá conservar la casa-labor y doscientas cincuenta hectáreas y quedar como director de la empresa agraria.

11. Las grandes fincas expropiadas serán organizadas cooperativamente y dirigidas por un técnico.

12. Estimando que las medidas encaminadas a reforzar la economía individual de las clases obreras y medias son desvirtuadas, a veces incluso totalmente, si no se hace una política de precios de las mercancías, se crearán «Oficinas públicas de Subsistencias» con las facultades ejecutivas de requisar y tasar los artículos de primera necesidad. Estas «Oficinas» se convertirán para tales efectos en Cooperativas de consumo. Los derechos de transporte sobre los artículos consignados a una «Oficina pública de Subsistencias» serán objeto de un estudio especial sobre tarifas.

La resistencia, por motivos de especulación, a hacer los cultivos necesarios a la economía nacional, justificará la requisita de la tierra.

13. Estimando que las anteriores bases requieren una política fiscal que facilite su logro, el Estado declarará exentas de toda tributación directa a los que tengan un ingreso total inferior a tres mil pesetas; establecerá el impuesto fuertemente progresivo sobre la renta territorial, sobre la renta global y sobre sucesiones, llegando en éste a la incautación en el cuarto grado de parentesco.

14. El Estado creará como medida inmediata cinco mil escuelas primarias, y se irán aumentando en la proporción que lo haga posible el número de maestros que salgan de las Normales. Estas escuelas primarias tendrán cantina y ropero escolar, y en casos concretos deberán extender su función a la ayuda económica de la familia de niños necesitados. La escuela deberá preparar, entre los doce y catorce años, para la vida profesional.

Las escuelas de Artes industriales tendrán dotación bastante, a fin de que no carezcan ni del «outillage» necesario para la plena eficacia de las enseñanzas, ni del local que han menester para ello. Todo trabajador que asista a las escuelas de Artes industriales trabajará en su taller las horas menos que representen su ocupación en la escuela, la cual abonará las horas de enseñanza, según la tarifa de cada taller.

Los centros de enseñanza dispondrán de un 20 por 100 de matrículas gratuitas para quienes lo soliciten y pertenezcan a una familia que cuente con un ingreso no superior a 3.000 pesetas anuales, o con más de cuatro hijos e ingresos no superiores a 5.000 pesetas.

Las Juntas administrativas de los centros determinarán en qué casos debe además prestarse ayuda económica al estudiante.

Las Universidades serán ampliamente dotadas, a fin de que sus bibliotecas y laboratorios brinden a todos fáciles medios de investigación.

Las clínicas serán objeto de especial cuidado, para que ofrezcan seguridad a los que hayan de utilizarlas como pacientes y para que cumplan su misión docente.

Se crearán enseñanzas populares de cultura superior o universitaria, cuya organización, horas de enseñanza, etc., permitan la asistencia de los obreros.

El mínimo de remuneración para los maestros deberá ser de tres mil pesetas y de cincuenta el número máximo de niños que estén a su cuidado.

15. Estimando que toda política social se basa en un derecho social, los diputados que suscriben solicitan del Congreso se sirva declarar que los derechos de asociación, reunión y libertad de Prensa no podrán quedar jamás a merced de la apreciación de las autoridades; que a este efecto debe nombrarse en la Cámara una Junta permanente encargada de conocer y acusar por las violaciones de derecho que se cometan y de convocar Cortes cuando no lo hiciera el Gobierno y estuvieren suspendidas las garantías constitucionales; y que, en caso de delincuencia en alguna Sociedad legalmente constituida, la responsabi-

dad será individual, pero nunca recaerá sobre la Asociación, a la cual no se la podrá clausurar, ni suspender, por tanto, los derechos de reunión, de libertad, de Prensa, etcétera, mas que cuando lo autorice el Parlamento. Por último, solicitan asimismo del Congreso los diputados que suscriben se sirva acordar que el Ejército y los Cuerpos armados no pueden intervenir en los conflictos sociales, o que, si lo hicieran, los delitos surgidos con ocasión de éstos o de las luchas políticas, exclusivamente podrán ser conocidos por la jurisdicción civil, asistida del Jurado, cuando así correspondiera, la cual juzgará a cuantos elementos hayan intervenido en el conflicto, bien sean civiles, ya militares; y

16. Los firmantes de esta proposición consideran ineficaces los esfuerzos que se hagan para orientar la transformación económica de la vida nacional mientras no se tomen las medidas necesarias encaminadas a destinar los recursos del Estado al fomento de la riqueza pública, empezando por bajar los gastos improductivos y aun perturbadores de la buena marcha económica del país. Al efecto proponen como medidas que consideren urgentes e indispensables el desistimiento de todo acción militar en Marruecos, la revisión de las plantillas de jefes y oficiales del Ejército, a fin de obtener una reducción considerable en las mismas, la disminución en un 50 por 100 del actual contingente armado, y por último, la rebaja del tiempo de servicio en filas para restituir al trabajo productivo el mayor número de fuerzas nacionales.»

Noticias generales

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana, a las seis y media de la tarde, doña María Espinosa, presidenta de la Asociación de Mujeres Españolas de Acción Feminista, disertará respecto del tema «Influencia del feminismo en la legislación contemporánea».

PROBAD LAS RENOMBRADAS MOSTAZAS TREVIJANO SUCESOS DEL DIA

Denuncia
María Pellada Pellada ha presentado una denuncia contra Amparo García Rodríguez, acusándola de la sustracción de un bolsillo de plata, valorado en 90 pesetas.

Otra ratería
Del garage de la calle de Ruiz Perelló, número 20, y forzando una ventana, robaron anoche efectos de automóvil, cuyo valor no se ha podido precisar.

Carbón sustraído
D. Antonio Carrasco puso ayer en movimiento a algunos agentes de la primera brigada para detener a dos individuos, carretero el uno, apellidado Valero, y mozo de descarga el otro, que se llama Camellín, los cuales le sustraeron días atrás, de un carro que alquiló para el transporte de mercancías, quince seras de carbón vegetal y cuatro sacos grandes del mismo artículo.

Hechas las indagaciones correspondientes, se ha puesto en claro que las quince seras fueron vendidas al tabernero del paseo de las Delicias, número 7, y los sacos al de la calle de Santa Isabel, número 35.

El importe de la mercancía robada asciende a 500 pesetas.

ESCUELA NUEVA

Conferencia de Ovejero
Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el local de la Escuela Nueva, Los Madrazo, 14, dará una conferencia el catedrático de la Universidad Central D. Andrés Ovejero acerca de «Concepción Arenal». La entrada será pública.

La situación de Rusia

Armisticio prorrogado
Londres, 21.—El armisticio firmado entre Estonia y los Soviets ha sido prorrogado. Continúan las negociaciones que se refieren actualmente a las cuestiones económicas. (Agencia Radio.)

Las flotas aliadas en Constantinopla : : : : :
Malta, 21.— Dos dreadnoughts y muchos cruceros ligeros han llegado a Constantinopla.

Las flotas aliadas tomarán las medidas que consideren oportunas, en vista de la situación de Rusia. (Agencia Radio.)

La Cruz Roja abandona la Siberia : : : : :
Washington, 21.— El comandante de la Cruz Roja americana en Siberia ha recibido la orden de embarcarse simultáneamente con las fuerzas americanas. Todos los hombres y mujeres deben abandonar Siberia. (Agencia Radio.)

La escuadra norteamericana : : : : :
París, 21.— El «Daily Mail» y el «Chicago Tribune» anuncian la salida de la flota para realizar un simulacro en el Mediterráneo. Se habla de medidas de precaución a consecuencia del avance de los bolcheviks hacia el mar de Azoff, amenazando Batum e invadir la Georgia.

El «New York Herald» habla de un proyecto que ha sido aprobado por Foch y por el general Wilson, que consiste en el envío de 200.000 soldados aliados para proteger la Georgia. (Agencia Radio.)

CIUDAD DESTRUIDA

Se desconoce el número de víctimas : : : : :
Janina, 20.—A causa de un temblor de tierra la ciudad de Witouki ha quedado completamente destruida, y en otras poblaciones se han derrumbado 65 casas. Se desconoce todavía el número de víctimas, pero se cree que es muy grande. (Agencia Radio.)

AVISOS UTILES

La Salud devuelta sin régimen costoso. De uso constante en los hospitales de Inglaterra desde 70 años.

«LA REVALENTA» DU BARRY DE LONDRES cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia) y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. Según el eminente analista inglés Dr. Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette» es «un alimento perfecto para los enfermos, como para los niños más delicados», y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haberla empleado «con invariable éxito en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es sobre todo una ayuda poderosa en toda enfermedad necesitado un alimento de fácil digestión».

En casa de todos los boticarios y ultramarinos.



Mostelle Raimost
vino sin alcohol

Repone rápidamente las fuerzas de los convalecientes de tífus y gripe. En Ultramarinos y Farmacias. A. J. Y S. ESCOFET.—TARRAGONA



ARNE LIQUIDA
del Dr. Valldy García de Montevideo
ES EL MEJOR
TONICO-RECONSTITUYENTE
PARA ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS, etc.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Reuma - Ciática - Artritis
CIATICARINA García Suárez. El más poderoso disolvente del ácido. UNICO ALIVIO inmediato; curación segura.

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Compañía Trasatlántica
El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente enero de Barcelona, el 24 de Málaga y el 27 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «ALICANTE» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo febrero de Cádiz y el 15 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente enero de Barcelona, el 25 de Málaga y el 28 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «MONTEVIDEO», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 19 del corriente enero de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

Boletín religioso para mañana

Jueves 22 de enero de 1920.

Santos del día.—Santos Vicente, diácono; Anastasio, monje; Orencio y Victor, mártires; Gaudencio, obispo; y Domingo, abad, confesores.

La misa y oficio son de San Vicente y San Anastasio, mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M. y misa de comunión; a las diez, la solemne; a las cuatro de la tarde, vísperas, con asistencia del Cabildo de párragos, y a las cinco la novena, predicando el Sr. Suárez Faura.

En Santa Cruz continúa la novena a la Sagrada Familia, a las cinco y media, predicando D. Enrique V. Camarasa.

En las Carboneras, ídem ídem, a Nuestra Señora de las Tribulaciones, a las cuatro y media, predicando el Sr. Sanz.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las once, misa a Santa Rita.

En las Calatravas, a las diez y media.

En la iglesia Pontificia, a las cinco, rosario y visita.

En los Servitas, plaza de San Nicolás, a las cinco y media, corona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, o de la Piedra en San Millán.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna, turno, San Ildefonso; solemne «Tedum» a las diez en punto.

Ministerio Británico de Municiones

Por orden del DISPOSALS BOARD

Liquidación de los STOCKS DEL GOBIERNO BRITANICO

VENDENSE:

- Metales de todas clases.
- Máquinas e instalaciones.
- Máquinas de vapor y calderas.
- Material para fábricas.
- Máquinas-herramientas.
- Material para ferrocarriles.
- Material de construcción.
- Máquinas y material eléctrico.
- Productos químicos y explosivos.
- Material para acarreo mecánico.
- Material agrícola.
- Aeroplanos.
- Mobiliarios.
- Textiles y vestidos.
- Calzados y equipos.
- Lanchas automóbiles.

El material arriba mencionado está almacenado en Inglaterra y pronto para la exportación.

Informaciones por carta o por teléfono se pueden conseguir:

1.º En Inglaterra, por medio de los Agentes de las casas que se interesen en los referidos artículos.

2.º Dirigiéndose al SECRETARY D. B., 8, Ministry of Munitions, Whitehall Place, LONDON

Dirección telegráfica: DISPEXPORT MIMORGIZE-LONDRES-INGLATERRA

Empresa Anunciadora "Los Tiroleses"

ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

Tabletas Digestivas

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

STOCK DE PERLAS

ALMACEN DE JOYERIA AL POR MAYOR
COMPRA BRILLANTES Y PERLAS PAGANDO TODO SU VALOR

Carrera de San Jerónimo, 32, entresuelo.

CASA FUNDADA EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS

AVISO

Participa al público que tiene establecido un servicio de transportes desde las estaciones de Atocha-Norte y Delicias A DOMICILIO, dentro del primer radio de la población a precios económicos, para las expediciones que lleguen facturadas en Pequeña y Gran Velocidad y con pesos que sean fácilmente manejables por el personal.

Se admiten talones expidiendo recibo de ellos a los consignatarios, en los Despachos Centrales de las Compañías de los Ferrocarriles de M. Z. A. y M. C. P., Alcalá, 12, y NORTE, Mayor, 32



EL SEÑOR

DON JACINTO PEIRO Y RODRIGO

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

Falleció el día 14 de enero de 1919

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermana política, doña Cesárea Zafra, viuda de Peiro; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves, 22 del corriente, a las once de su mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (plaza de Manuel Becerra), por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha parroquia serán aplicadas por el alma del finado.

Los excelentes e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Colita y Compañía, PARIS.

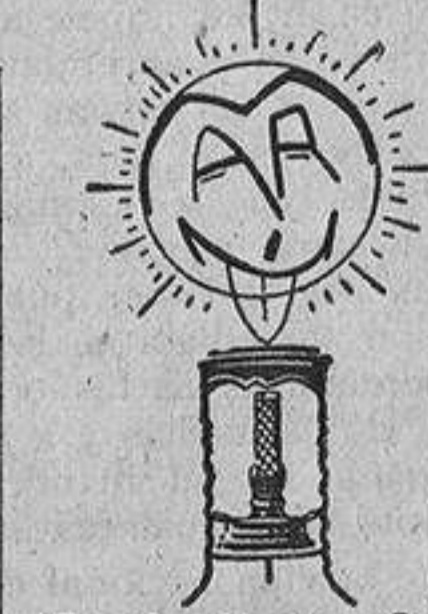
Las galletas OLIBET son las mejores

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales, informes en todo el mundo. Peticiones para divorcios y herencias. Precios, 64, Madrid.

ANUNCIOS

Montera, número 19.



Calefacción

cómoda y barata por petróleo. Calentadores especiales. Calentadores de todas clases. Utensilios de cocina, cafeteras, costas de viaje. Marin, 17, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es Plaza de Santa Cruz, núm. 7 PLATERIA.—AMDRID

JARABE DE GIBERT

y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE Prescritos por los primeros Médicos Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. Agencias, Maisons-Laffitte, Paris.

NEGOCIO

Cada 3.000 pesetas rentan 180 al mes, con absoluta garantía. Informes: Crédito Internacional, Preciados, 10, 2.º De 4 a 8.

LOTERIA NUM. 17

Esta afortunada Admón. envía billetes a provs. de todos los sorteos. D. L. Serrano, Magdalena, 38, Madrid.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava.)

Pidanse en todos los hoteles y restaurants. CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaing, Príncipe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Feligres, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

GRANDES Y PEQUEÑOS IMPRESOS ECONOMICOS CRESPO

12, Barquillo, 12. Teléfono 36-09 M. Fernando VI, 31, y Travesía de San Mateo, núm. 1.—MADRID



60 Años de Éxito

Las PILDORAS MORISON-MOULIN

Nº 1 DEPURATIVAS

Nº 2 PURGATIVAS

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre

Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estomago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas y de los riñones.

La 1/2 caja 2'50. — La caja 3'50

Dº MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, Paris y todas Farmacias

Depositarlos en Madrid: Gayoso Martín (S. en C.) Pérez, Martín y Compañía.



XXVIII ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA PAULINA SOLER Y MILANO

Viuda de López de Arce

Falleció el día 23 de enero de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la parroquia de San Ginés, y en la iglesia de Góngora la misa de Réquiem a las diez, así como todas las del día 23 en esta última iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha excelentísima señora.

Su sobrino, D. José Soler y Duroni

RUEGA a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. (1)

5 céntimos palabra. Cada anuncio pagará 10 céntimos por línea :: puesto al Tesoro ::

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos palabra. Cada anuncio pagará 10 céntimos por línea :: puesto al Tesoro ::

ALMONEDAS

Almoneda, alcoba, despacho, comedor todo caoba, Salón dorado, Piano, Hortaleza, 132, bajo.

Almoneda: Buenos muebles—tapices nudos, plinturas. San Roque, 6, primero.

Almoneda: Elegante salón dorado, comedor caoba, salón Imperio, piano, Hortaleza, 132, bajo.

ALQUILERES

Alquilamos dos habitaciones, un caballero o familia formal, Josefina Montenegro, Abada, 12, principal izquierda.

COMPRAS Y VENTAS

Almanaque Amoz, 1.25; almanaque Culpido, 0.75; librerías, kioscos, puestos.

Antigüedades compramos para coleccionistas, abanicos, telas, damascos, tapices, bronce, porcelanas, miniaturas, canafones, cuadros, armarios, paporinas, objetos, vitrinas, muebles. Dirección: Casagerna, Hortaleza, 9.

Automóviles Ford, de serie y basidor bajo, Armando Corcho, Santander.

Alhajas, bisutería, discos, objetos regalos baratos: San Bernardo, 1.

Compro Cajas registradoras; pago muy bien. Preciados, 11. Teléfono 3.434 M.

Compro mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos. Cava Baja, 41.—Teléfono 52-52.

Esteras, linóleos, terciopelos; saldo, grandes remesas. Serra, teléfono 4965, Fuentes, 5.

Fotografías, afinados, como todo aparato fotográfico, prismáticos. Serra, Hortaleza, 9.

Ganga: Vendo barata buena caja registradora. Apartado de Correos número 190.

Gramófono, discos, agujas, siempre novedades, baratísimos. Calatrava, 9.

Gratis, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retirarse. Casa Roca, Tetuán, 20.

Leche pura esterilizada a vista público. Tudescos, 5.

Mantones Manila (recibida importante remesa) velos, mantillas, gabanes impermeables vestir y obreros, trajes fracs, smoking, gramófonos, discos, grandiosos surtidos. Calatrava, 9.

Mantones Manila, mantillas, gran surtido, vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, gran surtido, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Planchas eléctricas desde 7 pesetas; hornillos, 10 pesetas; cazos, 5.25. Orueta, Núñez de Arce, 7.

Serna compra a particulares toda clase de alhajas, objetos oro, plata, joyas antiguas, papeletas Monte. Pago bien todo. Hortaleza, 9.

Se vende casa nueva, buena construcción, con terreno y un pabellón edificado, propio para industria, en las afueras. Razón, Victoria, 9, ultramarinos.

Serna. Compro máquinas escribir, coser, Singer; escopetas, armas, bicicletas, muebles, mobiliarios, objetos bonitos. Serra, Hortaleza, 9.

Sastrería Riiza. Trajes y abrigos garantizados, 125 pesetas contado; plazo ocho meses. Corredera, 45.

Se vende armario de luna, madera melis. Atocha, 24, ultramarinos.

Uñico braguero que cura antes y después de operar. Desagüado, 19, ortopedico.

Urgente compro casa con todos los adelantos, buen sitio y precio hasta 900.000 pesetas. Ibañez, Peligros, 4, tres a seis. Teléfono M 2.628

Vendo casa que renta 9.000 pesetas, en 25.000 duros, buen sitio, directo comprador. Razón: Castelló, 11, tercerero derecha, cuatro a seis.

Vendo casa buen sitio, hierro y ladrillo; rebajando tercera parte renta, capitaliza 6 libras. Resulta 30.000 duros. Ibañez, Peligros, 4, tres a seis.

Violines antiguos, violoncellos, compra altos precios. R. Sanz. San Lorenzo, 9.

CONSULTAS

Dentista, Atocha, 25. Denta u ras extracciones económicas los jueves.

Mancera. Echegaray, 22. Teléfono 31-77.

Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Almirante, 18

Rayos X. Reconocimientos cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

ENSEÑANZA

Banco de España. Preparación para el ingreso. Contabilidad, Idiomas, Caligrafía, Salud, 11. Academia Olmedo.

Bachillerato abreviado. Estudios por correspondencia. Academia Mariana. Silva, 45.

Opisitores Correo. Interés: las obras recién publicadas, «Ejercicios y problemas razonados de Aritmética», por Nivala Herrero, conteniendo problemas de anteriores convocatorias, 4 pesetas. Librería Rubinos, Preciados, 23, Madrid.

Profesora superior. Instrucción completa garantizada domicilio, 15 pesetas mensuales. Santa Brígida, 4.

Radio telegrafía. Brillante porvenir; preparación completa en cuatro meses. Academia Mariana, Silva, 45.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarlos, y Gayoso, Arenal, 2.

Tónico genitales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarlos y Gayoso. Arenal, 2.

HOSPEDAJES

Deseo dos habitaciones, dormitorio, amueblados, que se comuniquen, exteriores, casa particular. Apartado Correos 952.

Extranjero desea habitación con pensión en sitio céntrico. Dirigirse por escrito a Ex. Príncipe, 1, portería.

Huespedes en familia, Mayor, 74, segundo izquierdo.

Pensión Joaquina Cruz, 23, principal, servicio comestado.

OFERTAS Y DEMANDAS

Costurera económica, de ropa blanca, se ofrece a domicilio, Antonia Pedraza, Ventosa, 21.

Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informa: Ganzo, Huertas, 42; fundada 1910. Horas, cuatro a siete.

Deseo 200.000 pesetas en primera hipoteca sobre buena finca. Preciados, 10, segundo, de cuatro a ocho.

El detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2.

¿El regalo único mejor? Una artística ampliación ejecutada por Roca, fotógrafo.—Tetuán, 20.

Fosfato de cal. Propietario importantes filones dicho mineral, provincia Cáceres, desea conarista entendido para realización labores mediante tanto alzado por tonelada extraída. Dirigirse: Apartado 810, Madrid.

Importante casa papelería Spalding & Hodge, Paris, desea representante general para España. Hotel Paris, cinco a siete, Sr. Stratun.

Hormero. Faltan buenos oficiales para hacer hormas para pies defectuosos. Martín de los Heros, núm. 6.

Los retratos, grupos de familia más artísticos, sólo hácelos Roca, Tetuán, 20.

Negocio seguro. Mil pesetas rentan 50 mensuales. Informes: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, principal, diez y una, cinco-seis. Casa más antigua.

Para importante casa de comercio se desea empleado práctico en contabilidad. Dirigirse por escrito con referencias y condiciones a La Publicidad, León, 20.

Palais de Nouveautés Alcalá, 12, solicita un mozo con buenas referencias.

Para destino de oficina se desea persona de confianza, prefiriendo jubilado. Escribid con referencias: «888» Montera, 19, Anuncios.

Refojos garantizados desde 7 pesetas. Gran surtido en pulseras- reloj desde 11. Composturas con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2; Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Posas y Plaza Mayor).

Sastrería. Vuelvo gabanes 10 pesetas. Mesón de Paños, 13.

Se necesitan criados. Razón: Carmen, 18, La Prensa

Se necesita taquígrafo mecánico ó gráfico rápido, práctico en correspondencia comercial, preferido conocedor del ramo de neumáticos, y joven de 15 o 16 años, educado, para oficina. Diríjanse con referencias y pretensiones: Apartado de Correos, núm. 480. Caja.

4.000 pesetas desea con urgencia persona de garantía. Devolvería 5.000 en tres meses. Apartado Correos 978.

PERDIDAS

Pérdida: la noche del 20 de un brillante 4 1/2 kilates, montado platino, trayecto Hotel Roma, Teatro Infanta Isabel. Gratificará espléndidamente dueño Hotel Roma.

TRASPASOS

Traspaso, por enfermedad, tienda de café y azúcares, un hueco, sitio céntrico, instalación completa nueva, con enseros o sin ellos. Razón: José Domínguez, Plaza Marqués, 8, de 4 a tres.

Traspaso casa vileros, céntrica, bien acreditada. Razón, San Bernardo, 37, segundo izquierdo, dos a cuatro.